



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**Juntos Sí podemos**



**ONG  
CONTRALORÍA  
CIUDADANA**

# EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
2F014C1 "CAPACITACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DE HABILIDADES Y  
CONOCIMIENTOS PARA EL TRABAJO  
Y/O EMPRENDIMIENTO 2022"

30/11/2023



# ABREVIATURAS

<b>Agenda 2030</b>	Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030
<b>APF</b>	Administración Pública Federal
<b>ASECH</b>	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua
<b>ASM</b>	Aspectos Susceptibles de Mejora
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>Diagnóstico</b>	Diagnóstico del Programa presupuestario 2F014C1 "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento 2022" elaborado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>ICATECH</b>	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua
<b>ITE</b>	Instancia Técnica Evaluadora Externa
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>MML</b>	Metodología de Marco Lógico
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación 2023 (para los ejercicios fiscales 2022 y 2023) emitido por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua
<b>PbR</b>	Presupuesto basado en Resultados
<b>PED</b>	Programa Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022- 2027
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POA</b>	Programa Operativo Anual
<b>POE</b>	Periódico Oficial del Estado de Chihuahua
<b>Pp</b>	Programa presupuestario
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>TdR</b>	Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño elaborados por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua, 2023.
<b>UTE</b>	Unidad Técnica de Evaluación

# ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
<b>Resumen ejecutivo</b>	5
<b>Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación</b>	9
<b>Confidencialidad de la información</b>	11
<b>Esquema metodológico</b>	13
• <b>Tema I.</b> Datos generales del Programa	14
• <b>Tema II.</b> Resultados y productos	22
• <b>Tema III.</b> Cobertura	43
• <b>Tema IV.</b> Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente	47
• <b>Tema V.</b> Presupuesto	50
<b>Avances en el ejercicio fiscal actual</b>	54
<b>Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación</b>	58
<b>Hallazgos por tema metodológico</b>	60
<b>Análisis FODA</b>	65
<b>Conclusiones</b>	70
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	73
<b>Anexos</b>	76
• <b>Anexo I.</b> Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones	77
• <b>Anexo II.</b> De la lógica horizontal y vertical de la Matriz	81
• <b>Anexo III.</b> Características de los Indicadores para Resultados	98
• <b>Anexo IV.</b> Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales	106
• <b>Anexo V.</b> Criterios generales para a valoración y selección de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados	109
• <b>Anexo VI.</b> Aspectos Susceptibles de Mejora	110
<b>Bibliografía</b>	118

# RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se describen los resultados obtenidos de la **Evaluación de diseño del Programa presupuestario 2F014C1 "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento 2022"**. Esta evaluación fue realizada en el marco del Programa Anual de Evaluación 2023 (para los ejercicios fiscales 2022 y 2023) emitido por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua, conforme a la **metodología** establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño elaborados por la citada dependencia pública.

El **objetivo principal** de la evaluación fue "contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa presupuestario que permita retroalimentar su operación y gestión de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos." Sus **objetivos específicos** fueron: **1)** Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño; **2)** Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas; **3)** Analizar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos; **4)** Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención de recomendaciones emitidas; e **5)** Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y proponer Aspectos Susceptibles de Mejora.

Para el logro de dichos objetivos, la evaluación consistió en el desarrollo de **cinco temas** de corte cualitativo. Éstos corresponden con los objetivos específicos antes mencionados y establecen el orden en que se desarrolla el presente Informe. La valoración requerida para el desarrollo de cada uno de los temas se realizó, principalmente, mediante **análisis de gabinete**; es decir, con base en el acopio, la organización y la evaluación de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública relacionada con el Pp. Cuando fue necesario, tal análisis se complementó con precisiones realizadas en sesiones de trabajo por la entidad responsable del Programa.

Las **principales conclusiones** obtenidas en cada uno de los temas de la evaluación se describen a continuación, destacando las fortalezas y áreas de oportunidad identificadas. En la descripción de dichos resultados se incluyen, asimismo, las recomendaciones propuestas para impulsar el mejor desempeño del Programa. Con ello, se espera que el **ICATECH** cuente con información útil para la toma de decisiones orientada a la mejora continua del Programa.

## Tema I. Datos generales del Pp

La información básica de referencia sobre el Programa presupuestario está disponible en diferentes fuentes de información que tienen congruencia entre sí. El Programa presupuestario, en general, presenta una adecuada alineación programática con la planeación estatal, nacional e internacional; asimismo, existen Programas presupuestarios del orden federal y estatal que resultan complementarios de su acción. De estos datos se concluye que el Programa presupuestario es relevante en términos de un contexto más amplio, puesto que atiende a una problemática de interés nacional, estatal e, incluso, internacional.

## Tema II. Resultados y productos

El Programa presupuestario cuenta con un diseño de intervención pública que se refleja hacia su Matriz de Indicadores para Resultados como una propuesta esquemática con herramientas para darle seguimiento a su desempeño. El ICATECH ha perfeccionado sucesivamente estos instrumentos de monitoreo desde la aparición del Programa presupuestario, de manera que actualmente se cuenta con las mejores herramientas disponibles con esta finalidad. En este sentido, se está en posibilidades de optimizar prácticas en materia de programación y seguimiento al logro de metas, por ejemplo, que permitirán un mejor seguimiento del desempeño del Pp en lo futuro. Por ahora, la información que se ha producido a la fecha sobre resultados del Pp, en términos de los indicadores que se han ido mejorando, es sobre todo útil para que se consideren nuevos aspectos a fortalecer en la gestión del seguimiento del Pp.

## Tema III. Cobertura

El Programa presupuestario presenta en su diseño áreas de oportunidad para optimizar sus metodologías en la definición y cuantificación de elementos como su población atendida y, en consecuencia, establecer una estrategia de cobertura. En este sentido, la información disponible sobre este tema es relevante en cuanto a determinar de qué manera debe atenderse, precisamente, a la mejora de los aspectos de diseño identificados y reflejan en menor medida resultados precisos sobre el desempeño de ICATECH en este Pp.

## Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente

Existe evidencia sobre el empleo favorable de la evaluación externa como un recurso para la mejora continua del diseño y la operación del Programa Presupuestario, así

como de un proceso de consolidación de éste, por parte de ICATECH. En este sentido, está sustentado que el Instituto es capaz de emprender y sostener acciones encaminadas a la mejora continua que optimizarán, en lo sucesivo, la generación de información sobre su desempeño.

## Tema V. Presupuesto

La información disponible en materia presupuestaria es suficiente para conocer el uso y destino de los recursos del Pp en cuanto a la generación de sus Componentes, bajo las medidas y requisitos de su marco normativo. En este sentido, se espera que el Instituto sea capaz de conciliar la aplicación del gasto en el Programa con una mejor práctica de programación de metas de los objetivos de la MIR, para que exista una mayor congruencia entre la información del desempeño y la del ejercicio presupuestario.

Los hallazgos antes descritos, mismos que permiten **concluir** lo siguiente:

"El Pp evaluado atiende a una necesidad pública de interés internacional, nacional y estatal mediante una estrategia de intervención documentada, basada en un importante marco normativo que determina sus características, como producto de la federalización de los servicios en materia de capacitación para y en el trabajo. En este contexto, el ICATECH ha perfeccionado sucesivamente las características de diseño, operación, seguimiento y monitoreo del Programa presupuestario bajo una perspectiva de mejora continua. En consecuencia, aun cuando se están mejorando los procesos para la optimización de la generación de la información sobre el desempeño y cobertura del Pp, existe información relevante, accesible y congruente (en general) en términos de su alineación programática, su comportamiento financiero y en cuanto a la documentación adecuada de su proceso de evolución y maduración como Programa presupuestario."



# OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

## Objetivo general

Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa presupuestario que permita retroalimentar su operación y gestión de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

## Objetivos específicos

1. Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño;
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
3. Analizar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos;
4. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención de recomendaciones emitidas; e
5. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y proponer Aspectos Susceptibles de Mejora.

# CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **Instancia Técnica Evaluadora** (ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.) reconoce que la información y documentación que el **ICATECH** como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría son propiedad de la Dependencia o Entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del contrato/convenio. El monto que la Dependencia o Entidad pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye a titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto. En el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.

# ESQUEMA METODOLÓGICO

## Tema I. Datos generales del Pp

Los datos de este apartado, conforme a los Términos de Referencia para esta Evaluación, se han integrado con base en la información proporcionada por el ICATECH a la ITE, principalmente la contenida en el documento Diagnóstico del Pp (ICATECH, 2023), la cual se sintetiza de la siguiente manera:

### 1. Identificación del Pp

- **Nombre y clave presupuestaria:** "Capacitación para el Desarrollo de Habilidades y Conocimientos para el Trabajo y/o Emprendimiento", 2F014C1
- **Siglas:** No Aplica
- **Dependencia o entidad responsable del Pp:** Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH)
- **Año de inicio de operación:** 2018, con mismo nombre y clave presupuestaria

### 2. Problema o necesidad pública que se busca atender:

"Mujeres y hombres económicamente activos, de 15 años en adelante, que sepan leer y escribir, carecen de habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o emprendimiento que les permitan acceder a un empleo bien remunerado o emprender un negocio en el Estado de Chihuahua".

### 3. Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo

- **Población potencial:** De acuerdo con el documento de Seguimiento al Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio fiscal 2022, la población potencial del Pp se define como "Población económica total en el Estado de Chihuahua (activa e inactiva)" y se contabiliza en 2,812,108 personas, de las cuales 1,450,741 son mujeres y 1,361,367 son hombres. Se emplea este documento porque registra y da seguimiento a todas las poblaciones del Pp, de manera oficial.
- **Población objetivo:** De acuerdo con el documento de Seguimiento al Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio fiscal 2022, la población objetivo del Pp se define como "Población económicamente activa del Estado de Chihuahua" y se contabiliza en 36,544 personas, de las cuales 25,581 son mujeres y 10,963 son hombres. Se emplea este documento porque registra y da seguimiento a todas las poblaciones del Pp, de manera oficial.

#### 4. Contribución del Pp a instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional

**Tabla 1.** Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes, 2023.

<p>Alineación con el Nivel de <b>FIN</b> de la MIR del Pp evaluado:</p>	<p><b>Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030</b></p> <p><b>8.</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <hr/> <p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024</b></p> <p><i>El documento de Alineación no presenta este rubro</i></p> <hr/> <p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</b></p> <p><b>Eje 2.</b> Crecimiento económico, innovador y competitivo</p> <p><b>Objetivo:</b> Fortalecer la organización y el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del Estado para promover un crecimiento sustentable con mejores ingresos para las y los chihuahuenses.</p> <hr/> <p><b>Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2017 – 2021</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Mejorar la vinculación entre todas las instancias públicas y privadas para homologar la oferta en los procesos de formación y capacitación en el trabajo que permita fomentar el autoempleo.</p>
<p>Alineación con el Nivel de <b>PROPÓSITO</b> de la MIR del Pp evaluado:</p>	<p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</b></p> <p><b>Estrategia.</b> Promover el desarrollo equilibrado y armónico en las regiones del Estado mediante el fortalecimiento de las vocaciones productivas con una visión sustentable.</p> <hr/> <p><b>Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2017 – 2021</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Crear Consejo Estatal Interinstitucional presidido por ICATECH que coordine todos los esfuerzos de capacitación para el trabajo con el objetivo de ser eficientes y eficaces.</p>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento "Alineación de Programas presupuestarios 2022" (ICATECH, 2023).

Al analizar la alineación a nivel de Fin y Propósito de la MIR del Pp con los instrumentos de planeación de largo plazo a nivel estatal, nacional e internacional, se advierte que en el orden superior (Fin) la contribución del Pp es **directa** al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 de la Agenda 2030, en términos de lograr un empleo pleno y productivo mediante la capacitación en y para el trabajo.

Por otra parte, se observa que no se identifica alineación al Eje correspondiente en el Plan Nacional de Desarrollo. Ahora bien, la alineación del Pp a nivel Fin también es **relevante** en cuanto al Plan Estatal de Desarrollo, pues permite fortalecer el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos mediante la formación y capacitación

para y en el trabajo, incluyendo el autoempleo. Por tanto, se afirma que esta alineación es **congruente** a nivel de Fin, identificando con claridad la contribución del Pp a la planeación estatal e internacional.

Ahora bien, en el caso del Propósito, es *menos clara* la manera en que el Pp permite atender a las diferentes vocaciones productivas regionales del Estado de Chihuahua, mediante la provisión de sus servicios, como lo espera la Estrategia seleccionada del Plan Estatal de Desarrollo. En este nivel se identifica *poca congruencia*, del Propósito del Pp con el Plan Estatal de Desarrollo, por lo que se hace necesario revisar este empate programático. Del mismo modo, es necesario señalar que la Alineación que se propone para el Programa presupuestario a nivel de Fin y Propósito con el Programa de Mediano Plazo corresponden con el Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2017 – 2021, el cual ya no se encuentra vigente para el tiempo de ejecución que se analiza en esta Evaluación (ejercicio fiscal 2022). Es importante, en consecuencia, que se revise la alineación del Pp con el Programa vigente de mediano plazo.

#### ➔ **Recomendación:**

Revisar la alineación del Pp a nivel Propósito, en cuanto a la contribución de éste a una de las estrategias definidas por el Plan Estatal de Desarrollo, en específico, pues la actual selección es poco congruente; asimismo, revisar la alineación del Pp con el Programa de Mediano Plazo vigente.

5. Particularidades del Pp: Antecedentes, definición, fuente de financiamiento, bienes y servicios que ofrece, reglas de operación

#### **Antecedentes**

La capacitación para el trabajo es una actividad federalizada en esta entidad, de acuerdo con el *Convenio de Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua* el cual creó el ICATECH el 15 de diciembre de 2000, como parte de la descentralización de los servicios educativos federales. En éste se establecen acciones para el impulso y consolidación de los programas de educación media superiores locales, en materia de capacitación para el trabajo. Dicho Convenio establece una razón del 60% del presupuesto total proveniente de recursos federales y una aportación estatal del 40% para el Pp, de acuerdo con lo que se defina en el Anexo de Ejecución Anual que celebren el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública federal.

Adicionalmente, el 30 de junio de 2009, se suscribió el *Convenio Marco de Coordinación para promover y prestar en el Estado de Chihuahua, Servicios Educativos del Tipo Medio Superior, dentro del Sistema Nacional de Bachillerato, así como para*



*Fortalecer la Formación para el Trabajo*, con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública. En éste se establece la recepción de recursos del Programa presupuestal federal U006 "Subsidios federales para organismos descentralizados estatales". Dicho Pp federal tiene como Fin en su MIR "Contribuir a la política social mediante la atención a la matrícula de educación media superior y formación para el trabajo, apoyando el sostenimiento de la capacidad de atención a la demanda de los servicios de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo de los Organismos Descentralizados Estatales, Servicios Educativos Coordinados y Telebachilleratos Comunitarios." El ICATECH forma parte de los Organismos Descentralizados Estatales en la materia y ejecuta los recursos presupuestarios del Pp U006 federal mediante este Pp "Capacitación para el Desarrollo de Habilidades y Conocimientos para el Trabajo y/o Emprendimiento" 2F014C1 de la estructura programática del Gobierno del Estado de Chihuahua, el cual opera con este nombre y clave presupuestaria a partir de 2018, siendo precedido por:

- Programa "Capacitación para el Trabajo", ejercicio fiscal 2017
- Programa "Capacitación para el Trabajo, Industria Manufacturera, Maquila y Servicios de Exportación (IMMEX)", ejercicio fiscal 2016 y anteriores.

### **Definición**

"Corresponde a las acciones relacionadas con la prestación y el fomento de los servicios de capacitación para el trabajo, dirigidas a la población económicamente activa que busca mejorar sus condiciones de vida mediante el empleo y autoempleo acorde a la vocación productiva del estado."

### **Fuentes de financiamiento**

Además de las fuentes de financiamiento ya señaladas (aportaciones federales equivalentes al 60% y estatales al 40% del presupuesto del ICATECH), se perciben ingresos por la prestación de servicios (identificados como ingresos propios). En el siguiente apartado se puede visualizar el detalle de esto rubros, para el ejercicio fiscal evaluado (2022).

### **Bienes y servicios que ofrece**

De acuerdo con su MIR (2022), los Componentes (bienes y servicios) que presta el Pp son:

- a) Capacitación para el trabajo impartida
- b) Capacitación en el trabajo impartida
- c) Realizar acciones que incorporen la transversalización de la perspectiva de género en el Instituto

### Reglas de Operación

El Pp no cuenta con Reglas de Operación, pues no presenta las características normativas que le requieran este tipo de normatividad interna, al no ser un programa con enfoque social, no tener un requerimiento normativo en este sentido o un dictamen de la Secretaría de Hacienda que así lo determine. Esto, de acuerdo con los resultados del "Clasificador de Programas con Enfoque Social" proporcionado por ICATECH a la ITE.

Esto no implica que se carezca de un marco regulatorio claro para el Pp. Una pieza clave de este marco normativo es el Convenio de Coordinación entre la Federación y el Gobierno del Estado de Chihuahua, para la ejecución de acciones en la materia, para el cual se elabora anualmente un Anexo de Ejecución con las características a desarrollar mediante el financiamiento conjunto en un ejercicio fiscal específico.

## 6. Presupuesto aprobado, modificado y ejercido para el ciclo fiscal evaluado (2022)

Tabla 2. Recursos del Pp evaluado, 2022.

Fuente de recursos	Aprobado (fuente, % del total)	Modificado (fuente, % del total)	Ejercido (al cierre de 2022, % del modificado)
Recursos fiscales (federales y estatales)	\$ 0.00 (Ingresos fiscales federales administrados por el Gobierno del Estado, 0.00%)	\$ 293,068.98 (Ingresos fiscales federales administrados por el Gobierno del Estado, 0.32%)	\$ 0.00 (Ingresos fiscales federales administrados por el Gobierno del Estado, 0.00%)
	\$ 31,673,564.67 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 36.00%)	\$ 34,209,372.22 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 37.01%)	\$ 33,090,102.41 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 96.73%)
	\$53,098,269.02 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 60.36%)	\$54,731,443.80 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 59.21%)	\$54,642,635.41 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 99.84%)
Subtotal recursos fiscales	\$59,887,462.25 (96.36%)	\$71,903,617.34 (96.54%)	\$87,732,737.82 (122.01%)
Otros recursos	\$3,200,000.00 (Ingresos propios, 3.64%)	\$3,200,000.00 (Ingresos propios, 3.46%)	\$824,999.94 (Ingresos propios, 25.78%)
Subtotal otros recursos	\$3,200,000.00 (3.64%)	\$3,200,000.00 (3.46%)	\$824,999.94 (25.78%)
<b>Total</b>	<b>\$87,971,833.69 (100.00%)</b>	<b>\$92,433,885.00 (100.00%)</b>	<b>\$88,557,737.76 (95.81%)</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Documento de seguimiento al Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2022 (ICATECH, 2023).

## 7. Complementariedades, coincidencias y duplicidades

A continuación, se analizan los programas federales identificados por ICATECH en el documento Diagnóstico como posiblemente coincidentes o complementarios, añadiendo el análisis de la ITE al respecto.

### **Programa de Apoyo al Empleo (Unidad del Servicio Nacional de Empleo, Gobierno Federal)**

*Propósito:* Las personas desocupadas con disponibilidad de trabajar, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y trabajadores informales que buscan trabajo, se insertan en un empleo formal.

*Población objetivo:* Personas de 18 años y más, pertenecientes a la población potencial, a excepción de los subordinados formales que no están en condiciones críticas, así como los informales que no están en condiciones críticas y no buscan trabajo.

*Relación:* Sus objetivos son similares, desde la perspectiva de ICATECH, por lo que se valora que serían *coincidentes*. Ahora bien, se recuerda que el Propósito del Pp analizado consiste en: "La población económicamente activa del Estado de Chihuahua cuenta con habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o la generación de emprendimiento o autoempleo." En este sentido, se observa que el PAE federal busca insertar a las personas en un empleo y el Pp analizado proporciona habilidades y conocimientos relacionados al empleo, el emprendimiento y el autoempleo. Por tanto, la ITE concluye que **no existe relación** en estos términos.

### **Programa de Capacitación para incrementar la Productividad (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno Federal)**

*Propósito:* Trabajadores de los sectores formal e informal de la economía incrementan sus competencias laborales.

*Población objetivo:* Trabajadores formales del apartado A del artículo 123 constitucional y Centros de trabajo

*Relación:* De acuerdo con ICATECH, existe similitud entre los bienes o servicios que se otorgan y la población objetivo, por lo que serían *coincidentes*. La ITE concuerda con esta apreciación, pues las competencias laborales son semejantes a la capacitación en el trabajo, que se proporciona como Componente del Pp analizado. Ahora bien, mientras que el Pp federal atiende a algunos trabajadores formales y sus centros de trabajo, el Pp analizado atiende específicamente a trabajadores formales en el Estado de Chihuahua. En este sentido, pueden ser **complementarios** en tanto que proveen de Componentes similares y atienden a diferentes poblaciones, pues no hay constancia de que los mismos trabajadores atendidos por el Programa federal sean los que atiende ICATECH, en su caso.

### **Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno Federal)**

*Propósito:* Las personas desocupadas con disponibilidad de trabajar, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y trabajadores informales que buscan trabajo, se insertan en un empleo formal.

*Población objetivo:* Personas con discapacidad en busca de empleo

*Relación:* En el análisis del Instituto presentan un Componente y población objetivo iguales, por lo que serían *coincidentes*. En este caso, al igual que en el PAE federal, se observa que el Propósito se dirige a la inserción en empleos formales de las personas con discapacidades, lo cual distingue en objetivo y Componentes al Pp analizado. Desde la perspectiva de la ITE, entonces, **no hay relación**.

### **Jóvenes construyendo el futuro (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno Federal)**

*Propósito:* Los jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan y que habitan primordialmente en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia o que pertenecen a grupos históricamente discriminados cuentan con oportunidades para desarrollar actividades productivas.

*Población objetivo:* Jóvenes de 18 a 29 años en busca de empleo

*Relación:* Al presentar una población objetivo semejante, ICATECH valora como *complementario* este Pp. A este respecto, se concede el hecho de que algunos de los jóvenes dentro de la población objetivo de este Programa federal podrían estar contenidos dentro de la población objetivo del Pp analizado, en el Estado de Chihuahua. Sin embargo, los Componentes son distintos, pues la incorporación en actividades productivas es muy distinta a la capacitación para el trabajo. En este sentido, se afirma que estos Programas resultan **complementarios**.

#### **→ Recomendación:**

Valorar nuevamente las complementariedades, coincidencias y duplicidades de los Pp federales incluidos en el documento Diagnóstico, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los Programas que se comparan, no sólo una de esas características.

Por su parte, la ITE ha identificado en la estructura programática del Gobierno del Estado el siguiente Pp:

### **Apoyos para el empleo en el Estado de Chihuahua (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno del Estado de Chihuahua)**

*Propósito:* Las personas desocupadas con necesidades específicas del Estado de Chihuahua, especialmente los grupos vulnerados, acceden a apoyos y servicios que promueven su inclusión laboral y el acceso a sus derechos.

*Población objetivo:* Personas desocupadas con necesidades específicas del Estado de Chihuahua, especialmente los grupos vulnerados.

*Relación:* Se observa que el objetivo es un tanto similar, al tiempo que se proveen apoyos semejantes como Componentes, aunque la población de este Pp es más específica que la del Pp analizado. En este sentido, se prevé que este Pp es **complementario** al Pp evaluado.

**NOTA:** El análisis desglosado de este aspecto se encuentra en el **Anexo IV** de este documento.

## Tema II. Resultados y productos

### Descripción del Programa presupuestario

El objetivo central de este Programa presupuestario, de acuerdo con su documento Diagnóstico, consiste en que "La población económicamente activa del Estado de Chihuahua cuenta con habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o la generación de emprendimiento o autoempleo". Esto se desarrolla mediante la siguiente estructura de la MIR, en cuando a su contribución superior (Fin), objetivo principal (Propósito) así como los Componentes (bienes y servicios) que entrega, mediante sus Actividades principales, destacadas en la siguiente tabla:

**Tabla 3.** Principales objetivos de la MIR 2022 del Pp.

<b>FIN</b> de la MIR del Pp evaluado:	Contribuir en el desarrollo económico del Estado de Chihuahua a través de la capacitación para y en el trabajo que promuevan el empleo y/o emprendimiento.
<b>PROPÓSITO</b> de la MIR del Pp evaluado:	La población económicamente activa del Estado de Chihuahua cuenta con habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o la generación de emprendimiento o autoempleo.
<b>COMPONENTES</b> de la MIR del Pp evaluado:	<b>C01.</b> Capacitación para el trabajo impartida <b>C02.</b> Capacitación en el trabajo impartida <b>C03.</b> Realizar acciones que incorporen la transversalización de la perspectiva de género en el Instituto
Principales <b>ACTIVIDADES</b> de la MIR del Pp evaluado	<b>C0101.</b> Inscripción a Cursos de Capacitación para el Trabajo <b>C0201.</b> Inscripción a cursos de capacitación en el trabajo <b>C0202.</b> Vinculación realizada

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento "Matriz de Indicadores para Resultados 2022" (ICATECH, 2023).

Los bienes y servicios se dirigen, de acuerdo con su **población objetivo**, a la: "Población económicamente activa del Estado de Chihuahua", de acuerdo con la definición del documento de Seguimiento al Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio fiscal 2022, que registra de manera oficial las poblaciones del Pp.

Tal y como se profundiza en el análisis sobre la **lógica vertical y horizontal** de la MIR en el **Anexo II** de este documento, existen diferentes áreas de oportunidad en la definición de los resúmenes narrativos de algunas Actividades y Componentes de la MIR. Esto afecta la **lógica vertical** del par Actividades-Componentes, aunque sí existe una relación sólida entre Componentes y Propósito, así como entre éste y el Fin descrito en la MIR. Como se observa en el mismo **Anexo II**, estas áreas de oportunidad ya han sido subsanadas en la MIR vigente en el ejercicio fiscal 2023, lo cual refleja una adecuada

disposición de ICATECH a atender estos aspectos susceptibles de mejora en sus documentos de planeación.

En el mismo **Anexo II** se realiza un análisis profundo sobre la idoneidad de los **indicadores** de la Matriz, respecto de sus objetivos. Una síntesis de este análisis se ofrece en el **Anexo III** de este documento. En este sentido, se destaca que la mayoría de ellos son claros, relevantes, económicos y monitoreables. Sin embargo, no resultan adecuados debido a áreas de oportunidad específicas en cuanto a su clasificación y frecuencia de medición. Esto, por cuanto al primer elemento a valorar de la **lógica horizontal** de la MIR.

En cuanto a las **metas** (el segundo elemento de la lógica horizontal), el **Anexo II** concluye, al valorar el logro de las metas en el año 2022 (valores logrados respecto de los programados) que no se cuenta con una práctica institucional consolidada en la determinación de metas en la planeación, lo cual da como resultado una variación significativa en los resultados de los indicadores respecto de las metas programadas. También se encontró una falta de práctica en la debida justificación de los resultados que no se comportan conforme a lo esperado. Esto implica que la MIR tiene baja eficacia de uso entre los operadores del Programa en un seguimiento y planeación efectivos de sus acciones.

Por último, en cuanto a los **medios de verificación** de la MIR, como tercer elemento de su lógica horizontal, se encontró que éstos no presentan la ubicación física o electrónica que permita su accesibilidad al público interesado. En este sentido, se advierten varias áreas de oportunidad en la MIR, en cuanto a su lógica horizontal y vertical, que impiden concluir que este instrumento se apega con exactitud a la Metodología de Marco Lógico para su elaboración, como sugieren los Términos de Referencia. Las **recomendaciones** acerca de la lógica horizontal y vertical de la MIR se desarrollan en el mismo **Anexo II** de este documento.

Ahora bien, el Árbol de Problemas en el documento Diagnóstico implica algunas causas directas e indirectas del problema central identificado, incluyendo las siguientes: **a)** Poco acceso a los cursos de capacitación y **b)** Poco o nulo interés en inscribirse a cursos de capacitación. Al analizar los documentos de cierre anual 2022 del Programa Operativo Anual, se advierte que los recursos ejercidos en el Programa (véase la sección previa de este documento) se destinan en su totalidad (**100.00%**) a los bienes y servicios descritos en su MIR, principalmente, **la capacitación para y en el trabajo**. En este sentido, se afirma que los recursos del Pp se dirigen concretamente a la atención de estas causas directas de la problemática detectada, sin que existan necesidades sin atender, como sugieren los Términos de Referencia.



Ahora bien, el Componente 3 relacionado con acciones para transversalizar la perspectiva de género en las acciones del ICATECH no encuentra su reflejo directo en el planteamiento del problema que se desarrolla en el documento Diagnóstico. De acuerdo con la información proporcionada por ICATECH a la ITE, como resultado de la colaboración para la realización de este Informe, dicho indicador fue incluido en la MIR por indicaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres a la Secretaría de Hacienda del Estado, por lo que debió incorporarse a la MIR. En este sentido, aunque la existencia de este indicador podría sugerir que existen "rubros que están siendo financiados y que no se encuentran dentro del diagnóstico", como plantean los TdR de esta Evaluación debe anotarse que esta situación ya se ha superado en el ejercicio fiscal 2023, pues la MIR actualizada ya no incluye dicho Componente, por lo que la MIR actual y el documento Diagnóstico del Pp ya resultan compatibles en este sentido.

### Vinculación con indicadores de Planes de Desarrollo y Programas de Mediano Plazo

En esta sección se enfatiza la relación entre objetivos e indicadores de los niveles superiores de la MIR (Fin y Propósito):

**Tabla 4.** Objetivos e indicadores de los niveles Fin y Propósito de la MIR 2022 del Pp.

<b>Nivel de objetivos Fin</b>
<b>Fin:</b> Contribuir en el desarrollo económico del Estado de Chihuahua a través de la capacitación para y en el trabajo que promuevan el empleo y/o emprendimiento.
<b>Indicador de Fin:</b> Variación porcentual de ocupación y empleo.
<b>Nivel de objetivos Propósito</b>
<b>Propósito:</b> La población económicamente activa del Estado de Chihuahua cuenta con habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o la generación de emprendimiento o autoempleo.
<b>Indicador de Propósito:</b> Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación para y en el trabajo.

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento "Matriz de Indicadores para Resultados 2022" (ICATECH, 2023).

En la planeación nacional, el Eje 3 al que está alineado el Pp no contiene indicadores sobre ocupación y empleo, específicamente, como sí los tiene esta MIR. Los indicadores más próximos son "Tasa de informalidad laboral" y "Empleo formal registrado en el IMSS en el sector Comunicaciones y Transportes". Es decir, los indicadores de la MIR del Pp no aportan en los específicos a los indicadores de la planeación nacional.

Por su parte, en el Plan Estatal de Desarrollo, tampoco se incluyen indicadores relacionados con la ocupación y empleo como tales. En el eje sobre "Crecimiento Económico Innovador y Competitivo" se tienen diferentes medidas en materia de competitividad, valor agregado e, incluso el Producto Interno Bruto estatal. Por tanto,



la MIR de este Pp no contribuye con algún indicador de este instrumento de planeación en el ámbito local. En el mismo sentido, el Programa Sectorial no incluye indicadores en términos de ocupación y empleo, con los que se puedan vincular los indicadores de la MIR citados líneas arriba. En este sentido, sería deseable que, al menos uno de los indicadores del nivel de objetivos Fin se relacionara con un indicador de la planeación nacional o estatal, aunque fuese de aportación marginal.

Es necesario mencionar que la contribución de los indicadores del Pp a aquellos correspondientes a planeación estratégica local, nacional e internacional está establecida en los documentos sobre "Alineación de programas presupuestarios 2022" y "Alineación de componentes a la planeación estratégica 2022". Aunque es un aspecto positivo que la vinculación y alineación estratégica esté documentada, es necesario mencionar que los objetivos relacionados a Programas de Mediano Plazo (específicamente el Programa Sectorial Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua) son extraídos del documento correspondiente al período 2017-2021 y no al más reciente 2022-2027.

→ **Recomendación:** Actualizar los documentos de alineación del Pp a la planeación estatal a la versión vigente del Programa Sectorial correspondiente.

En este sentido, el Programa Sectorial vigente sí contiene indicadores relacionados al empleo y la ocupación; por ejemplo: "Total de empleos conservados en el Estado" y "Total de empleos generados en el Estado". De esta forma, se puede afirmar que el indicador de Fin contribuye a la generación de estos indicadores del Programa Sectorial vigente, lo cual es un aspecto favorable que se puede tomar tanto en la adecuada alineación del Pp a este programa de mediano plazo como en cuanto al uso de estos indicadores como complementarios o de aportación marginal en la MIR del Pp evaluado.

### Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión)

Para el ejercicio de este apartado, se consideran (conforme a los Términos de Referencia de la Evaluación) cuando menos dos indicadores de estratégicos y dos de gestión de la MIR del Pp analizado. De acuerdo con lo establecido en el **Anexo 5** de este documento (previsto en los TdR), se ha realizado la siguiente selección:

**Tabla 5.** Indicadores de la MIR 2022 del Pp seleccionados para el análisis.

Indicadores estratégicos	
Nivel de objetivos Fin	
<b>Indicador de Fin:</b> Variación porcentual de ocupación y empleo.	
Nivel de objetivos Propósito	
<b>Indicador de Propósito:</b> Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación para y en el trabajo.	
Indicadores de gestión	
Nivel de objetivos Componente	
<b>Indicador del Componente C01.1</b> Porcentaje de Personas Egresadas de Cursos de Capacitación para el Trabajo.	
<b>Indicador del Componente C02.</b> Porcentaje de Personas Egresadas de Cursos de Capacitación en el Trabajo.	
Nivel de objetivos Actividad	
<b>Indicador de Actividad C0101.2</b> Porcentaje de Personas Indígenas Inscritas [cursos de capacitación para el trabajo]	
<b>Indicador de Actividad C0202.1</b> Variación porcentual de Organizaciones Públicas y Privadas Atendidas	

**Fuente:** Elaboración propia con base en el documento "Matriz de Indicadores para Resultados 2022" (ICATECH, 2023).

Con ello, se cumple con lo especificado en los Términos de Referencia, al presentar el análisis de un máximo de seis de los indicadores de la MIR.

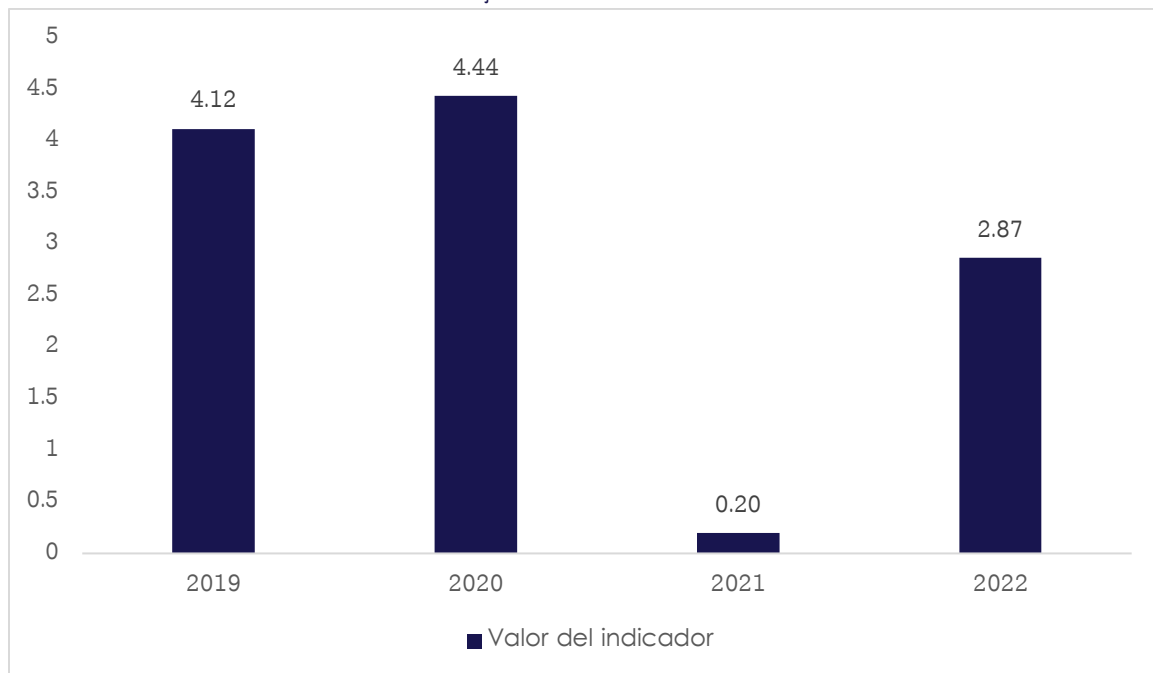
### Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos permiten conocer el desempeño del Programa en la atención de su situación problemática central, así como en relación con su contribución a metas y objetivos de mayor alcance. Estos indicadores corresponden a los niveles de objetivos **Fin** y **Propósito** de la Matriz de Indicadores para Resultados. En ese sentido, se presentan los siguientes indicadores: el del nivel de objetivos Fin y el del Propósito de la MIR del Programa "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento".

## INDICADOR DEL NIVEL DE OBJETIVOS FIN

- **Nivel:** Fin
- **Resumen narrativo:** Contribuir en el desarrollo económico del Estado de Chihuahua a través de la capacitación para y en el trabajo que promuevan el empleo y/o emprendimiento.
- **Nombre:** Variación porcentual de ocupación y empleo.
- **Tipo de indicador:** estratégico.
- **Fórmula:**  $((OYE_{22}/OYE_{21})-1)*100$
- **Descripción de la fórmula:** OYE\_22= Ocupación y Empleo en el año actual, OYE\_21= Ocupación y Empleo en el año anterior
- **Unidad de medida:** personas.
- **Frecuencia de medición del indicador:** Anual.
- **Trayectoria de medición del indicador:** Ascendente
- **Año base del indicador:** 2021
- **Meta del indicador 2022:** 0.59
- **Valor del indicador 2022:** 2.87
- **Valor inmediato anterior:** 0.20 (2021)
- **Avances anteriores:** 4.44 (2020), 4.12 (2019)
- **Gráfica:**

Gráfica 1. Avance en el indicador del nivel de objetivos Fin

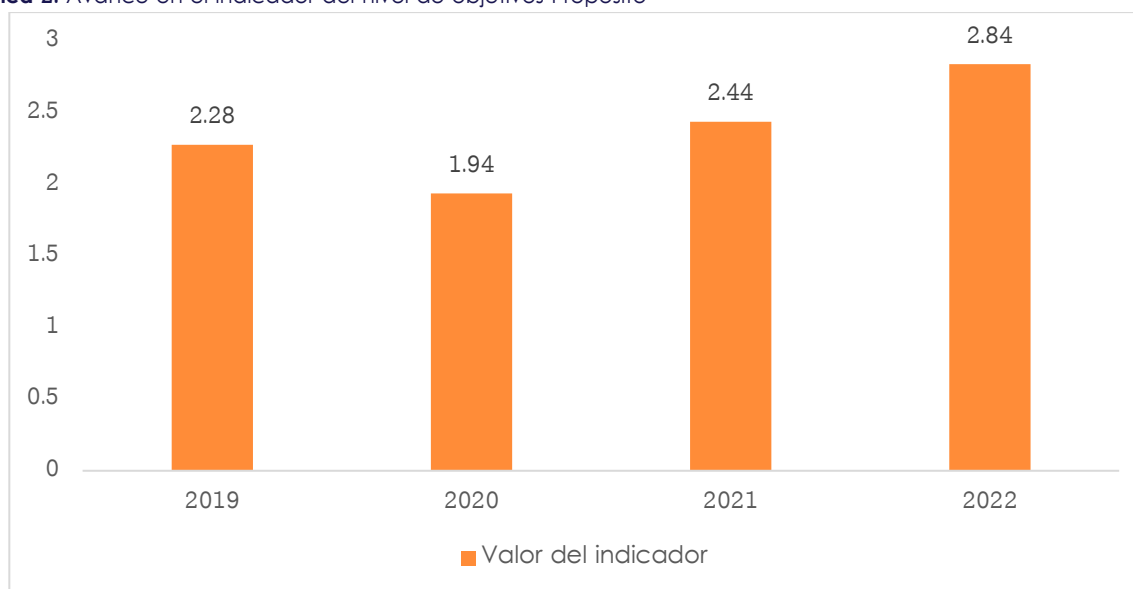


**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019 del Pp, proporcionada por el ICATECH, 2023.

## INDICADOR DEL NIVEL DE OBJETIVOS PROPÓSITO

- **Nivel:** Propósito
- **Resumen narrativo:** La población económicamente activa del Estado de Chihuahua cuenta con habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o la generación de emprendimiento o autoempleo.
- **Nombre:** Porcentaje de Personas egresadas de Cursos de capacitación para y en el Trabajo.
- **Tipo de indicador:** estratégico.
- **Fórmula:**  $(PE_{22}/PEAO_{21}) * 100$
- **Descripción de la fórmula:** PE\_22= Personas Egresadas de Cursos de Capacitación para y en el Trabajo, PEAO\_21=Población Económicamente Activa Ocupada en el año 2021.
- **Unidad de medida:** personas.
- **Frecuencia de medición del indicador:** anual.
- **Trayectoria de medición del indicador:** ascendente
- **Año base del indicador:** 2021
- **Meta del indicador 2022:** 2.11
- **Valor del indicador 2022:** 2.84
- **Valor inmediato anterior:** 2.44 (2021)
- **Avances anteriores:** 1.94 (2020), 2.28 (2019)
- **Gráfica:**

Gráfica 2. Avance en el indicador del nivel de objetivos Propósito



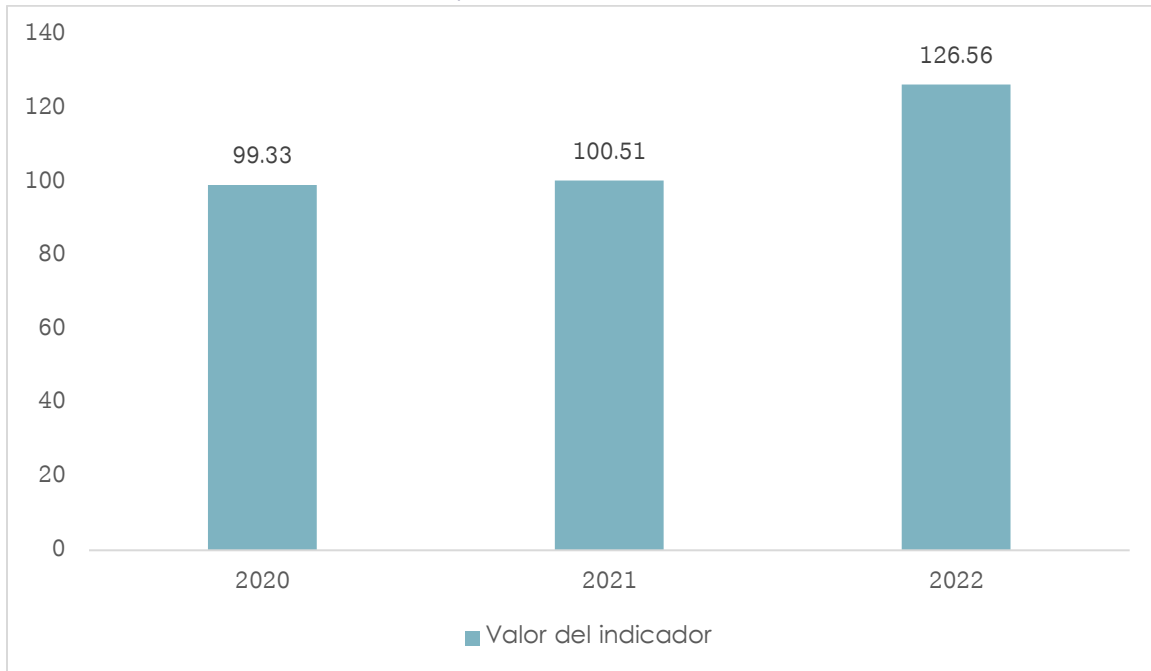
**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019 del Pp, proporcionada por el ICATECH, 2023.

## Indicadores de gestión

Como se estableció anteriormente, los indicadores de gestión permiten conocer el grado de avance de los elementos que hacen posible el Propósito del Programa, tanto en la provisión de sus bienes y servicios como en las tareas que se desempeñan para que éstos se originen. Es decir, los indicadores de gestión corresponden a los niveles de objetivos de la Matriz de Indicadores de Resultados Componente y Actividad. En esa línea, se presentan los siguientes indicadores: 2 a nivel de Componente y 2 a nivel de Actividad de la MIR del Programa "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento".

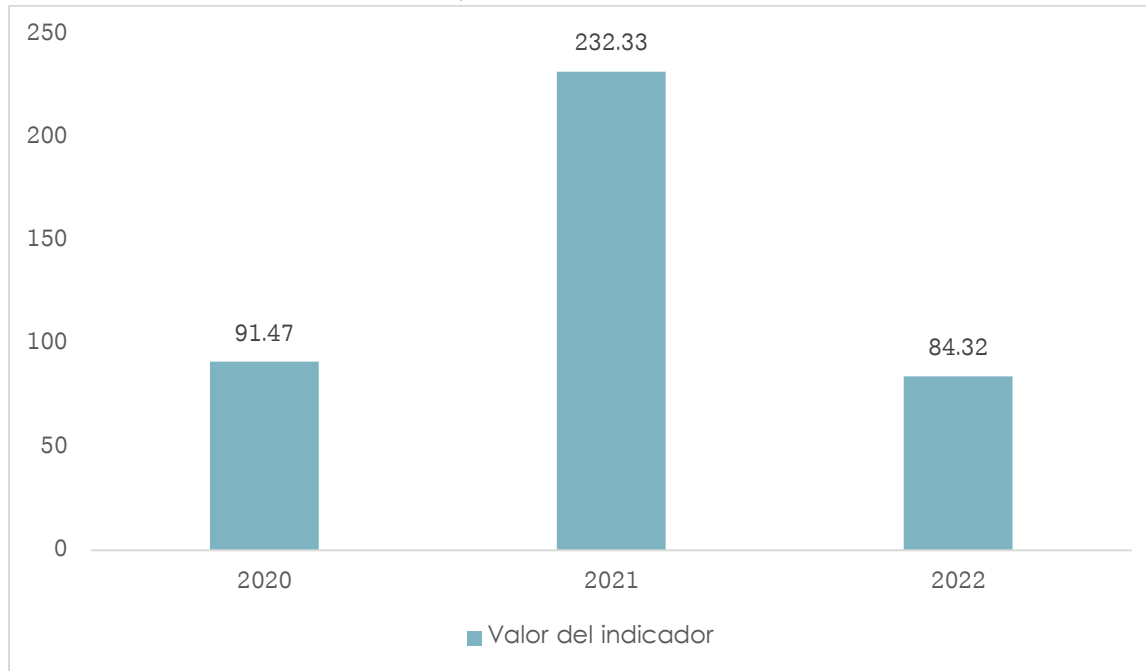
### INDICADORES DEL NIVEL DE OBJETIVOS COMPONENTE

- **Nivel:** Componente (C01.1)
- **Resumen narrativo:** Capacitación para el trabajo impartida.
- **Nombre:** Porcentaje de Personas Egresadas de Cursos de Capacitación para el Trabajo.
- **Tipo de indicador:** gestión.
- **Fórmula:**  $(ECPT/ICPT) * 100$
- **Descripción de la fórmula:** ECPT = Egresados de cursos de Capacitación para el Trabajo, ICPT = Inscritos a Cursos de Capacitación para el Trabajo.
- **Unidad de medida:** Personas egresadas de cursos de capacitación para el trabajo.
- **Frecuencia de medición del indicador:** anual.
- **Trayectoria de medición del indicador:** ascendente
- **Año base del indicador:** 2021
- **Meta del indicador 2022:** 80
- **Valor del indicador 2022:** 126.56
- **Valor inmediato anterior:** 100.51 (2021)
- **Avances anteriores:** 99.33 (2020), para 2019 el indicador no estaba definido en estos términos.
- **Gráfica:**

**Gráfica 3.** Avance en indicador del nivel de objetivos Componente (C01.1)

**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019 del Pp, proporcionada por el ICATECH, 2023.

- **Nivel:** Componente (C02)
- **Resumen narrativo:** Capacitación En el Trabajo Impartida
- **Nombre:** Porcentaje de Personas Egresadas de Cursos de Capacitación en el Trabajo.
- **Tipo de indicador:** gestión.
- **Fórmula:**  $(ECET/ICET)*100$
- **Descripción de la fórmula:** ECET = Egresados de cursos de Capacitación En el Trabajo, ICET = Inscritos a Cursos de Capacitación En el Trabajo
- **Unidad de medida:** personas
- **Frecuencia de medición del indicador:** anual.
- **Trayectoria de medición del indicador:** ascendente
- **Año base del indicador:** 2021
- **Meta del indicador 2022:** 80
- **Valor del indicador 2022:** 84.32
- **Valor inmediato anterior:** 232.33 (2021)
- **Avances anteriores:** 91.47 (2020), para 2019 el indicador no estaba definido en estos términos.
- **Gráfica:**

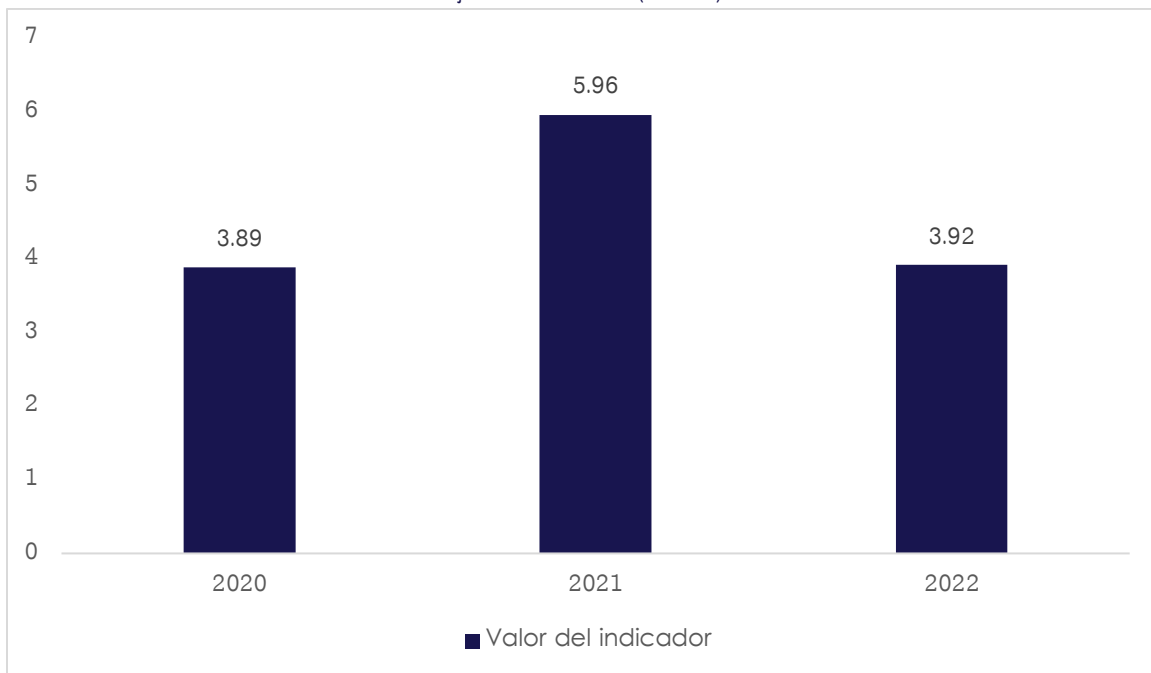
**Gráfica 4.** Avance en indicador del nivel de objetivos Componente (C02)

**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019 del Pp, proporcionada por el ICATECH, 2023

## INDICADORES DEL NIVEL DE OBJETIVOS ACTIVIDAD

- **Nivel:** Actividad (C101.2)
- **Resumen narrativo:** Inscripción a Cursos de Capacitación para el Trabajo
- **Nombre:** Porcentaje de Personas Indígenas Inscritas.
- **Tipo de indicador:** gestión.
- **Fórmula:**  $(PII/TICPT)*100$
- **Descripción de la fórmula:** PII= Personas Indígenas Inscritas, TICPT= Total de Personas Inscritas a cursos de capacitación para el Trabajo
- **Unidad de medida:** Personas indígenas inscritas.
- **Frecuencia de medición del indicador:** anual.
- **Trayectoria de medición del indicador:** ascendente
- **Año base del indicador:** 2021
- **Meta del indicador 2022:** 15.00
- **Valor del indicador 2022:** 3.92
- **Valor inmediato anterior:** 5.96 (2021)
- **Avances anteriores:** 3.89 (2020), para 2019 el indicador no estaba definido en estos términos.
- **Gráfica:**

Gráfica 5. Avance en indicador del nivel de objetivos Actividad (C101.2)

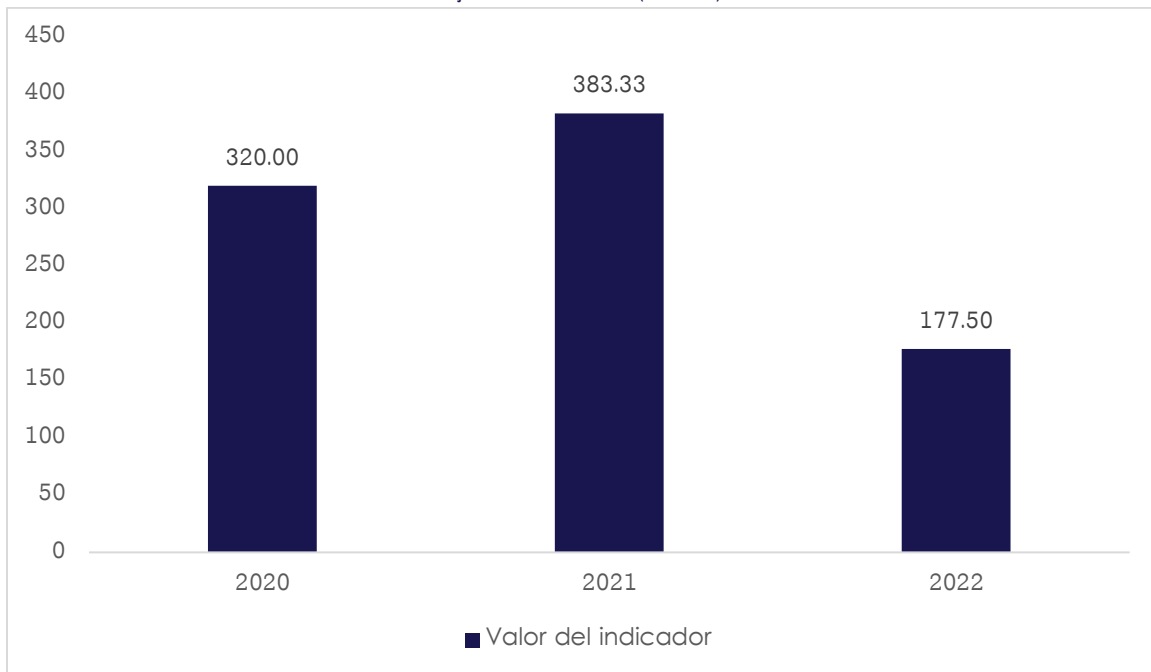


**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019 del Pp, proporcionada por el ICATECH, 2023.



- **Nivel:** Actividad (C202.1)
- **Resumen narrativo:** Vinculación realizada
- **Nombre:** Variación porcentual de Organizaciones Públicas y Privadas Atendidas
- **Tipo de indicador:** gestión.
- **Fórmula:**  $((OA_{22}/OA_{21})-1)*100$
- **Descripción de la fórmula:** OA\_22 = Organizaciones Públicas y Privadas Atendidas en el año 2022, OA\_21 = Organizaciones Públicas y Privadas Atendidas en el año 2021
- **Unidad de medida:** Organizaciones atendidas
- **Frecuencia de medición del indicador:** anual.
- **Trayectoria de medición del indicador:** ascendente
- **Año base del indicador:** 2021
- **Meta del indicador 2022:** 16.67
- **Valor del indicador 2022:** 177.50
- **Valor inmediato anterior:** 383.33 (2021)
- **Avances anteriores:** 320.00 (2020), para 2019 el indicador no estaba definido en estos términos.
- **Gráfica:**

Gráfica 6. Avance en indicador del nivel de objetivos Actividad (C202.1)



**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019 del Pp, proporcionada por el ICATECH, 2023.

## Análisis de los Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión)

En este apartado se presenta un análisis de los indicadores seleccionados en la sección anterior en función de su claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aportación marginal. Igualmente se valora la evolución del cumplimiento de metas respecto a los valores programados.

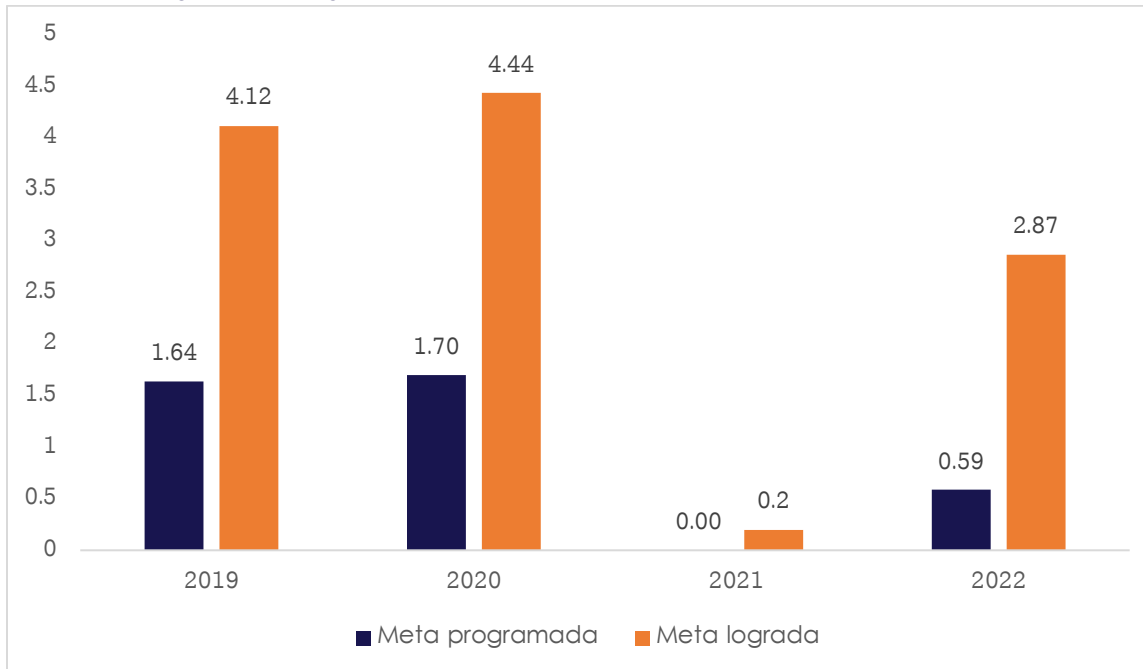
### INDICADOR DEL NIVEL DE OBJETIVOS FIN

El indicador a nivel de Fin denominado "Variación porcentual de ocupación y empleo" mide la contribución del Pp "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento" en el "desarrollo económico del Estado de Chihuahua, a través de la capacitación para y en el trabajo que promueva el empleo y/o emprendimiento", en función de su definición en la MIR respectiva. De esta forma, ahondando en el análisis presentado en el **Anexo II**, se establece que es un indicador *de calidad* ya que aporta información de desempeño correspondiente al nivel. También es **claro** ya que es posible identificarlo inequívocamente, además su **relevancia** es evidente porque está dirigido directamente a ocupación y empleo. Emplea para su cálculo fuentes públicas de datos estadísticos que se generan con regularidad por el organismo nacional en la materia. Sin embargo, conforme al análisis presentado en el **Anexo II**, observa que no se cuenta con medios de verificación accesibles, por lo que resulta que éste y el resto de los indicadores de la MIR **no son económicos ni monitoreables**. Asimismo, al ser un indicador estratégico que mide el logro del objetivo a nivel de Fin es **adecuado** en la medida en que su frecuencia de medición es Anual. Por último, al ser el único indicador en este nivel de objetivos, no es posible valorar su **aportación marginal** en relación con otros del mismo nivel.

Dicho indicador tuvo una meta programada para 2022 de 0.59% al tiempo que alcanzó 2.87% (meta lograda), lo que indica un cumplimiento de 486.44%. Si se observa su valor alcanzado en 2021 (0.20%) se aprecia un aumento considerable en el avance, sin embargo, en función de lo reportado para 2020 (4.44%) se puede establecer una tendencia actual favorable a recuperar los valores del mencionado año, sobre todo tomando en cuenta que probablemente la reducción de 2021 esté vinculada a los efectos de la pandemia. No obstante, es necesario mencionar que el cumplimiento de 2022 es muy superior con respecto a la meta programada, lo que es expresión de un *carácter laxo* en la definición de ésta.

La siguiente gráfica permite apreciar la evolución del contraste entre metas programadas y alcanzadas para el presente indicador del nivel de Fin:

Gráfica 7. Metas programadas y logradas del indicador de Fin



Fuente: Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019 del Pp, proporcionada por el ICATECH, 2023.

De esta forma, puede constatarse gráficamente que el problema de laxitud en la definición de metas proviene de ejercicios fiscales anteriores.

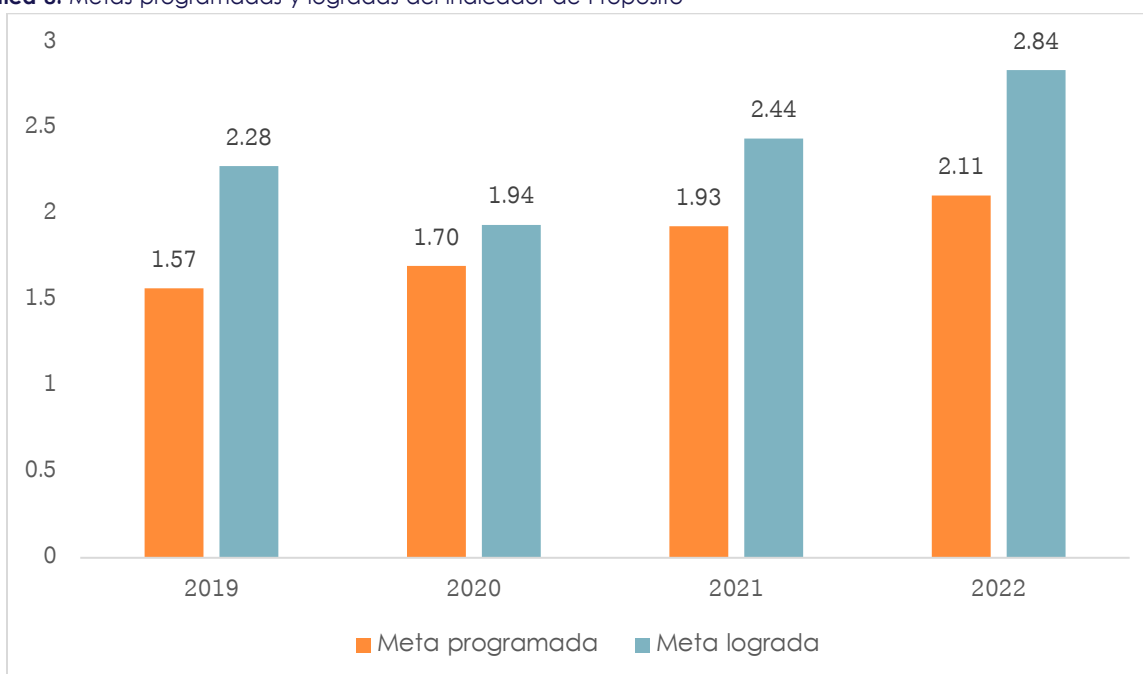
#### INDICADOR DEL NIVEL DE OBJETIVOS PROPÓSITO

El indicador a nivel de Propósito nombrado "Porcentaje de Personas egresadas de Cursos de capacitación para y en el Trabajo" recolecta información acerca de si "la población económicamente activa del Estado de Chihuahua cuenta con habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o la generación de emprendimiento o autoempleo". Este indicador es **claro** debido a que se puede comprender de manera sencilla su mecanismo de operación a partir de su denominación y descripción, diferenciándose de otros elementos de la MIR. Se estima **relevante** en tanto que permite conocer en qué medida las acciones del ICATECH atienden a las personas inscritas. Si bien se apoya en registros internos del ICATECH y en las cifras de ocupación que genera el INEGI para su cálculo, por las características de sus medios de verificación **no es económico ni monitoreable**. Se considera un indicador **adecuado** al nivel de objetivos ya que tiene una frecuencia de medición Anual. Como mide eficacia en el logro del objetivo, sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Por último, al ser el único indicador en este nivel de objetivos, *no es posible valorar su aportación marginal* en relación con otros del mismo nivel.

Este indicador tuvo una meta para 2022 de 2.11% mientras que alcanzó 2.84%, lo que indica un cumplimiento de 134.59%. Si se constata lo alcanzado en 2021 (2.44%), es posible apreciar un aumento en el avance y, además, la tendencia es favorable y ascendente en comparación con lo reportado para 2020 (1.94%). Sin embargo, aunque el cumplimiento no es tan superior como en el caso contrario, sigue estando por encima de los 10 puntos porcentuales, lo que da cuenta de un carácter laxo en la definición de la meta.

La siguiente gráfica permite valorar la evolución del contraste entre metas programadas y alcanzadas para el presente indicador del nivel de Propósito:

**Gráfica 8.** Metas programadas y logradas del indicador de Propósito



**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019 del Pp, proporcionada por el ICATECH, 2023.

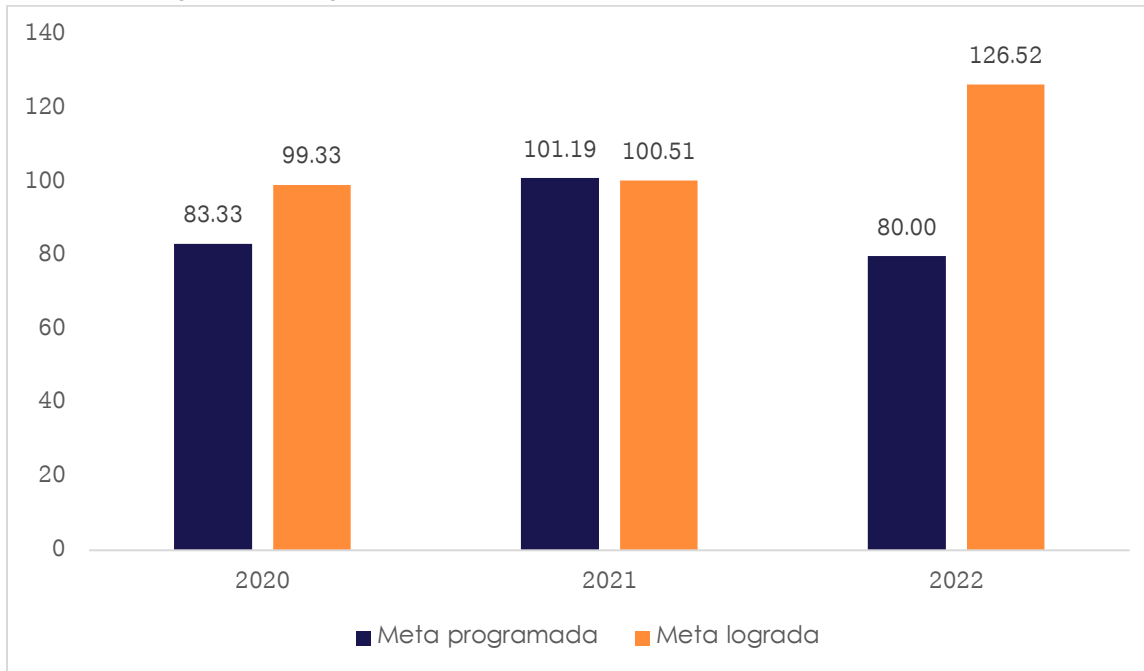
Al igual que en indicador anterior, la gráfica ayuda a percibir que el problema de laxitud en la definición de metas proviene de ejercicios fiscales anteriores, lo cual se aúna a la falta de buenas prácticas de seguimiento y monitoreo de las metas detectado en el **Anexo 2**.

## INDICADORES DEL NIVEL DE OBJETIVOS COMPONENTE

Sobre los indicadores a nivel de Componente, se seleccionó, en primer lugar, el indicador denominado "Porcentaje de Personas Egresadas de Cursos de Capacitación para el Trabajo" (**C01.1**), el cual se calcula en función del número de personas egresadas del ICATECH en cursos de capacitación para el trabajo respecto del total de personas inscritas. Asimismo, es **claro** y, si bien su aportación es indirecta respecto del logro del objetivo se estima **relevante** respecto del mismo. Los datos necesarios para el cálculo del indicador se encuentran en el Sistema Integral del ICATECH (SIICET), sin embargo, carece de características de accesibilidad en sus medios de verificación, por lo que no puede clasificarse como **económico ni monitoreable**. Como en el caso anterior, su frecuencia de medición es Anual, aunque sería preferible que fuera Semestral o Trimestral según lo que exigiría el tipo de indicador y el nivel de objetivos. Por esta razón, se valora que el indicador **no es adecuado** al nivel de objetivos. Por último, se puede constatar su **aportación marginal** en relación con otros indicadores del mismo nivel ya que estos últimos están dirigidos a medir resultados de atención a distintos grupos vulnerables o a medir capacitaciones en el trabajo y no "para" el trabajo. Es decir, permiten el seguimiento de dos servicios distintos que provee el Pp.

En cuanto al avance de metas, el indicador tuvo una meta para 2022 de 80.00% al tiempo que logró un avance de 126.52%; esto significa un cumplimiento de 158.20%. Al comparar con lo alcanzado en 2021 (100.51%), se vuelve evidente un aumento en el avance y, además, como en otros casos, la tendencia es favorable y ascendente en comparación con lo reportado para 2020 (99.33%). Vale resaltar que este cumplimiento comparte lo señalado anteriormente respecto a que es muy superior con relación a la meta programada, por lo tanto, se trata de metas que adolecen de laxitud.

La siguiente representación gráfica ayuda a percibir la evolución del contraste entre metas programadas y alcanzadas para el presente indicador del nivel de Componente:

**Gráfica 9.** Metas programadas y logradas del indicador de Componente (C01.1)

**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019 del Pp, proporcionada por el ICATECH, 2023.

Podemos ver con esta gráfica que es válido afirmar la laxitud en la definición de metas por cumplimientos muy superiores para los ejercicios fiscales 2020 y 2022. En 2021, la variación no fue significativa y además fue favorable porque la meta se cumplió prácticamente sin excederse. Esto expresa un buen desempeño en la gestión del Pp para ese año, pero también una adecuada definición de metas. Este caso pone de manifiesto la importancia de una óptima definición de metas debido a que metas laxas o muy ambiciosas obstaculizan establecer parámetros rigurosos de evaluación de desempeño.

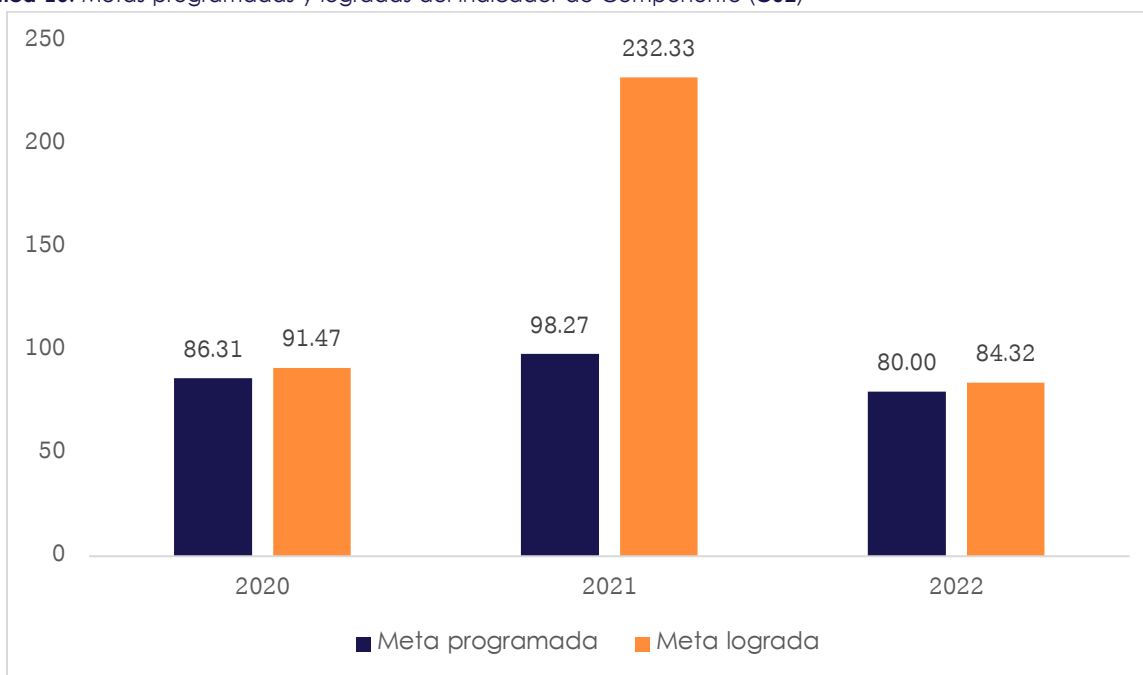
El otro indicador seleccionado en el de nivel de Componente es el que lleva el nombre de "Porcentaje de Personas Egresadas de Cursos de Capacitación en el Trabajo" (C02), el cual busca cuantificar el logro en las acciones de capacitación en el trabajo que conforman el servicio otorgado por el Pp. En primer lugar, se puede establecer la calidad de este indicador en tanto que aporta información de desempeño correspondiente a su nivel de objetivos. También es **claro** en su formulación y relevante respecto del resumen narrativo. Como en casos anteriores, requiere datos resguardados por el SIICET para su cálculo, pero comparte las características de los medios de verificación, por lo que **no es económico ni monitoreable**. Su frecuencia de medición (Anual) también lo vuelve **inadecuado** de acuerdo con la propuesta de la MML. Por último, se puede constatar su **aportación marginal** en relación con otros indicadores del mismo nivel ya que estos últimos están dirigidos a medir resultados de

atención a distintos grupos vulnerables o la capacitación "para" el trabajo y no "en" el trabajo.

En relación con el cumplimiento de metas, el indicador tuvo una meta para 2022 de 80.00% al tiempo que logró un avance de 84.32%; esto significa un cumplimiento de 105.40%. Al comparar con lo alcanzado en 2021 (232.33%) y en 2020 (91.47%) hay una reducción en el avance, no obstante, al menos en 2022 el cumplimiento se acerca más a lo reportado para el ejercicio fiscal de 2020. El cumplimiento en 2021 parece una excepción en la tendencia. A diferencia de los casos anteriores, para 2022 no existe una variación significativa entre meta programada y alcanzada, lo que es un rasgo positivo tanto en la definición de metas como en resultados alcanzados.

La gráfica siguiente ayuda a percibir la evolución del contraste entre metas programadas y alcanzadas para el presente indicador del nivel de Componente:

**Gráfica 10.** Metas programadas y logradas del indicador de Componente (C02)



**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019 del Pp, proporcionada por el ICATECH, 2023.

Podemos ver que esta gráfica ayuda a cotejar de mejor manera la excepcionalidad de 2021 y, comparado con el indicador anterior, los ejercicios de 2020 y 2022 muestran una mejor definición de metas. Esto expresa un buen desempeño en la gestión del Pp sobre las personas que logran egresar de cursos de capacitación en el trabajo.

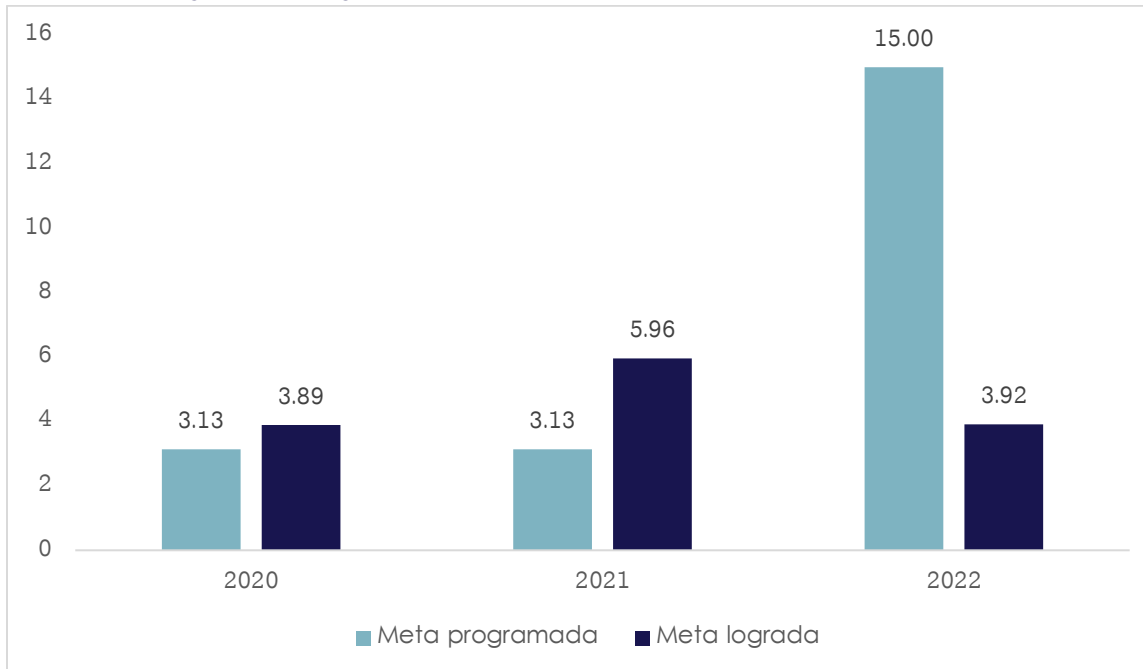
## INDICADORES DEL NIVEL DE OBJETIVOS ACTIVIDAD

El primer indicador seleccionado sobre el nivel de objetivos de Actividad en la sección anterior es el que tiene el nombre "Porcentaje de Personas Indígenas Inscritas" (**C101.1**) y mide el logro de inscripción a ese tipo de cursos en la población indígena. Este indicador resulta **claro** y **relevante** respecto del objetivo. Ahora bien, por las características de sus medios de verificación **no es ni económico ni monitoreable**. Está identificado como un indicador de gestión que mide la eficiencia, sin embargo, mide la dimensión de eficacia, pues no se refiere al uso de recursos del Pp, sino al logro de sus objetivos respecto de un subconjunto de su población objetivo (las personas indígenas). Tiene asignada una frecuencia de medición Anual, un aspecto que no respeta los términos de la MML, los cuales dictan que, para este nivel de objetivos, tendría que ser Semestral o incluso Trimestral, en este nivel de objetivos. Por lo anterior el indicador **no resulta adecuado**. Por último, se puede constatar su **aportación marginal** en relación con otros indicadores del mismo nivel ya que estos últimos están dirigidos a medir resultados de atención a otros grupos vulnerables, a otras modalidades de cursos, a las localidades en las que se realizan o a las vinculaciones necesarias para realizarlos.

En cuanto al avance de metas, el indicador tuvo una meta para 2022 de 15.00% al tiempo que logró un avance de 3.92%; esto significa un cumplimiento de 26.13%. Al comparar con lo alcanzado en 2021 (5.96%), se puede apreciar un aumento destacado en el avance, aunque no represente un cumplimiento importante respecto a la meta programada. Por otro lado, esta tendencia es favorable y ascendente en comparación con lo reportado para 2020 (3.89%). En este indicador hay un comportamiento diferente respecto a los demás porque no se lograron los resultados esperados, sin embargo, va aumentando año con año. Por otro lado, la variación entre meta programada y meta lograda para 2022 es alta, lo que podría indicar una definición de metas muy ambiciosa.

En la gráfica siguiente se percibe la evolución del contraste entre metas programadas y alcanzadas para el presente indicador del nivel de Actividad:



**Gráfica 11.** Metas programadas y logradas del indicador de Actividad (C101.1)

**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019 del Pp, proporcionada por el ICATECH, 2023.

Esta gráfica permite identificar que en años anteriores existía una definición de metas que apuntaba más hacia la laxitud, un asunto que se quiso corregir para 2022. No obstante, el resultado permite afirmar que ahora se adoleció del problema contrario, es decir, una definición demasiado ambiciosa de metas. Lo anterior dificulta la evaluación rigurosa del desempeño del Pp en este rubro al no tener parámetros claros sobre cuál debería ser el comportamiento de este indicador, es decir, en qué medida factible se plantea el ICATECH la atención de personas indígenas. En este sentido, aunque el indicador es muy interesante, no permite entender esta cuestión mediante su medición en los últimos tres años.

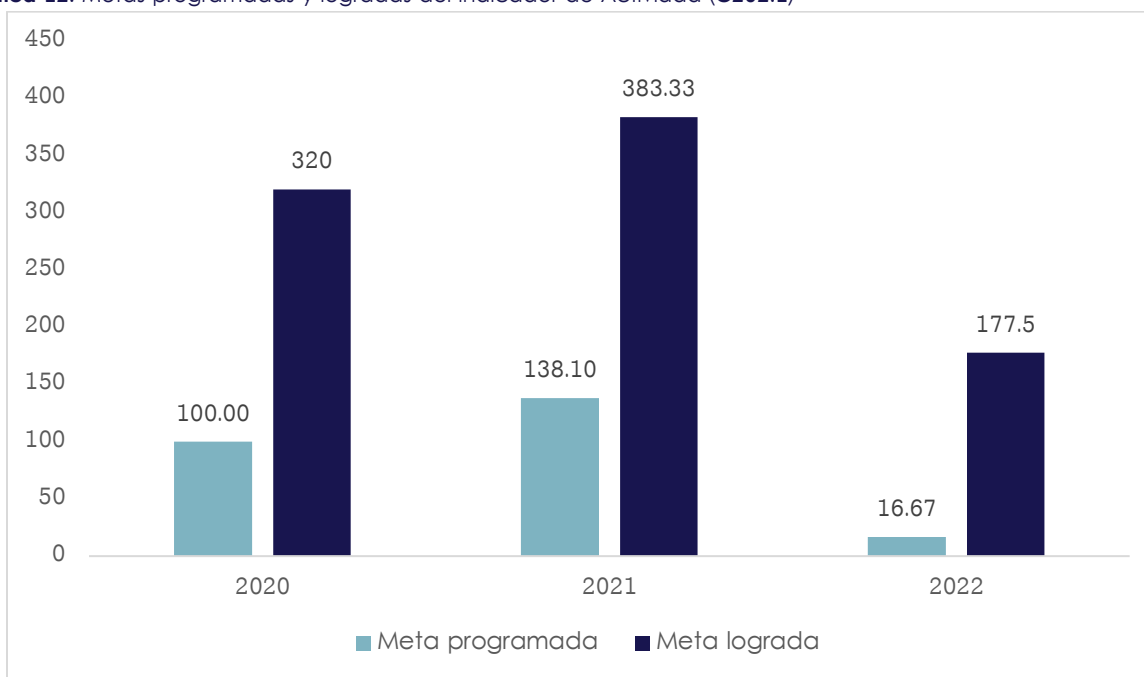
En último lugar, el segundo indicador seleccionado para el nivel de objetivos Actividad es el denominado de "Variación porcentual de Organizaciones Públicas y Privadas Atendidas" (C202.1), el cual mide el cambio en el número de organizaciones atendidas en el tiempo. Este indicador no es **claro** ni **relevante** respecto a su objetivo pues el uso de una "variación porcentual" no es adecuado en este nivel de objetivos. Por las características de sus medios de verificación, resulta que no es **ni económico ni monitoreable**. En consonancia con lo establecido para otros indicadores, mide la eficiencia de la Actividad de vinculación, aunque su frecuencia de medición es Anual, lo cual lo hace **inadecuado** para el nivel de objetivos. Por último, se puede constatar su **aportación marginal** en relación con otros indicadores del mismo nivel ya que estos

Últimos están dirigidos a medir resultados de atención a grupos vulnerables o a las localidades en las que se realizan.

En relación con el cumplimiento de metas, el indicador tuvo una meta para 2022 de 16.67% al tiempo que logró un avance de 177.50%; esto significa un cumplimiento de 1074.78%. Al comparar con lo alcanzado en 2021 (383.33%) y en 2020 (320.00%), se aprecia una reducción en el avance, no obstante, es altamente llamativa la variación porcentual en el cumplimiento entre meta programada y alcanzada (supera el 1000%). Lo anterior es evidencia de una inadecuada definición de metas por ser muy laxa.

La representación gráfica siguiente permite percibir la evolución del contraste entre metas programadas y alcanzadas para el presente indicador del nivel de Actividad:

**Gráfica 12.** Metas programadas y logradas del indicador de Actividad (C202.1)



**Fuente:** Elaboración propia, con base en el documento "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados" para los ejercicios fiscales 2022, 2021, 2020 y 2019 del Pp, proporcionada por el ICATECH, 2023.

De esta forma, es evidente que los problemas de laxitud en la definición de metas se vienen acumulando desde ejercicios fiscales anteriores. Lo anterior dificultada una adecuada valoración del desempeño del indicador. En suma, el área de oportunidad anterior es compartida, en términos generales, en los indicadores revisados. A pesar de unos buenos resultados en el avance de metas, una definición laxa de las mismas obstaculiza valoraciones más rigurosas.

Lo presentado en este tema recuerda la importancia de que la MIR, sus indicadores y sus metas se diseñen adecuadamente de manera que, al transcurso del tiempo (sobre todo de un ejercicio fiscal al siguiente) se obtengan valores comparables sobre el desempeño del Pp, conforme a su finalidad. En este caso, existen serias dudas sobre la usabilidad de la MIR en términos de dar seguimiento al desempeño y resultados del Pp evaluado a lo largo del tiempo. Su eficacia se limita a los períodos de tiempo anuales, puesto que se modifican sus planteamientos y metas de un ejercicio fiscal al siguiente.

### Tema III. Cobertura

Como establecen los correspondientes Términos de Referencia para esta Evaluación, el presente apartado consiste en el análisis de la definición y cuantificación de las poblaciones del Programa "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento", así como en la valoración del avance que logró cumplir el ICATECH en su cobertura durante ejercicio fiscal evaluado, detectando, de igual modo, las variaciones que se presentaron año con año desde el ejercicio fiscal 2020. Para el análisis de este apartado se toman como fuente de referencia los documentos de Seguimiento al Programa Operativo Anual al cierre de los ejercicios fiscales que se examinan (2020, 2021, 2022) por ser éstos en los que se registra oficialmente la cantidad de las poblaciones.

#### Identificación de la población potencial

La población potencial del Pp 2F014C1 está definida en el documento de Seguimiento al POA al cierre del ejercicio 2022 como "Población económica total en el Estado de Chihuahua (activa e inactiva)". Su cuantificación se obtiene mediante la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI (suma de los grupos de edad de 15 años a 60 y más). Específicamente se cuantifican 2,812,108 personas como población potencial (hombres: 1,361,367, 48.41% y mujeres: 1,450,741, 51.59%).

#### Identificación de la población objetivo

Por otro lado, la población objetivo está en el documento de Seguimiento al POA al cierre del ejercicio 2022 como "Población económicamente activa del Estado de Chihuahua". Esta definición es adecuada en tanto representa un subconjunto de la población potencial. Sin embargo, llama la atención el método de cálculo empleado para determinar quiénes son las personas "con necesidades de capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o emprendimiento".

En efecto, para determinar el subconjunto de la población potencial, el ICATECH detecta a las personas que tiene capacidades de atender en relación con los recursos financieros y humanos con los que cuenta. En este sentido, para la ITE existe un área de oportunidad en conciliar la definición de la población objetivo con su método de cálculo, de manera que sean compatibles y congruentes.

- ➔ **Recomendación:** Revisar la definición y método de cálculo de la población objetivo del Pp, a fin de hacerlos congruentes, considerando que ésta se calcula conforme a los recursos con los que cuenta ICATECH para atender a la población potencial.

En este sentido, la cuantificación se lleva a cabo con base en el comportamiento histórico de la cobertura, tomando como principal referencia el año inmediato anterior. Adicional a lo anterior, se toma en consideración que los requisitos generales para inscribirse a los cursos de capacitación son: edad mínima de 15 años, saber leer y escribir y no haber estado inscrito más de dos veces en el mismo curso, los cuales son criterios de focalización concretos para la población objetivo de acuerdo con las características de operación del Pp. De esta forma, se cuantifican 36,544 personas como población objetivo para 2022 (hombres: 10,963–30.00% y mujeres: 25,581–70.00%).

### Identificación de la población atendida

Ahora bien, la población atendida se define en el documento de Seguimiento al POA al cierre del ejercicio 2022 como "Población económicamente activa del Estado de Chihuahua", por lo que se identifica que está formulada en los mismos términos que la población objetivo, es decir, no resulta un subconjunto de ésta, conforme a lo que se espera en la MML. En este sentido, se formula la siguiente:

- ➔ **Recomendación:** Incorporar en el documento Diagnóstico (apartado 4. "Cobertura") la definición de la población atendida del Pp, así como su método de cálculo y su cuantificación, para contar con los elementos suficientes para integrar, en consecuencia, una estrategia de cobertura.

Ahora bien, recurriendo a los documentos de Seguimiento al Programa Operativo Anual al cierre de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, se puede cuantificar la población atendida y desagregarla por sexo, conforme a la siguiente tabla:

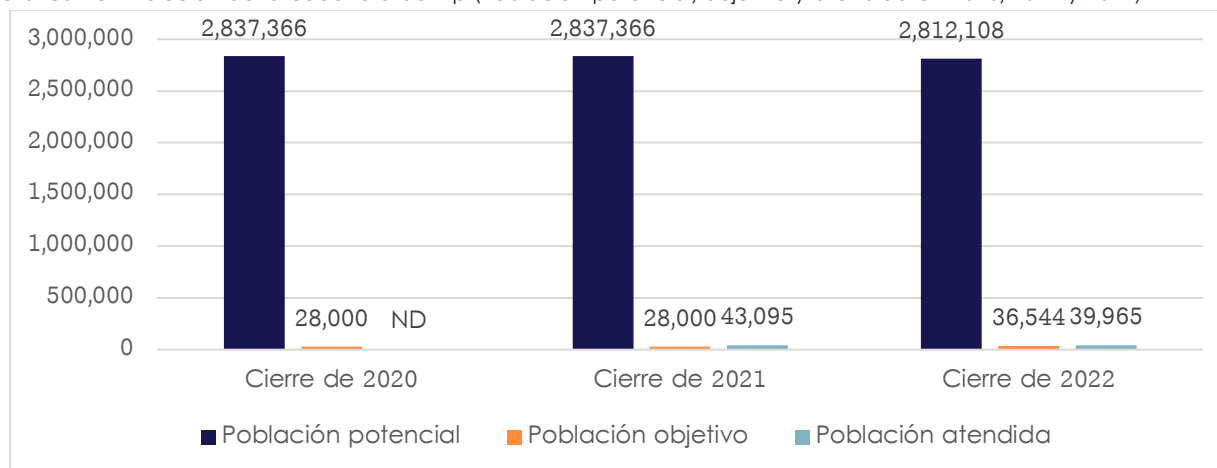
**Tabla 6.** Cálculo de la población atendida del Pp, de acuerdo con los resultados de su MIR.

	Cierre de 2020	Cierre de 2021	Cierre de 2022
Mujeres	ND	29,431	28,194
Hombres	ND	13,664	11,771
<b>Total de población atendida</b>	<b>ND</b>	<b>43,095</b>	<b>39,965</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos de Seguimiento al POA al cierre de 2020, 2021 y 2022.

## Evolución de la cobertura

Teniendo en cuenta lo explicado en los párrafos anteriores de este Tema, a continuación, se ofrece una gráfica que permite observar la variación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida para el ejercicio fiscal 2020 a 2022:

**Gráfica 13.** Evolución de la cobertura del Pp (Población potencial, objetivo y atendida en 2020, 2021 y 2022)

**Fuente:** Elaboración propia, con base en los documentos de Seguimiento al Programa Operativo Anual al cierre de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, proporcionados por ICATECH.

Entendiendo la cobertura como la relación entre la población atendida y la población objetivo, se realiza el cálculo del porcentaje de cobertura y su variación de un año al siguiente, de acuerdo con las siguientes fórmulas propuestas en los Términos de Referencia:

$$\text{Porcentaje de cobertura en el año } n = \left[ \frac{\text{Población Atendida}}{\text{Población Objetivo}} \right] * 100$$

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura} = \left[ \frac{\text{Población atendida del año } n}{\text{Población atendida en el año } n - 1} - 1 \right] * 100$$

Tabla 7. Cálculo de la cobertura en los años 2020, 2021 y 2022

	2020	2021	2022
Población Atendida	ND	43,095	39,965
Población Objetivo	28,000	28,000	36,544
Porcentaje de cobertura	ND	153.91%	109.36%
Variación porcentual anual de la cobertura (respecto al año anterior)	-	-	-0.07%

**Fuente:** Elaboración propia, con base en los documentos de Seguimiento al Programa Operativo Anual al cierre de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, proporcionados por ICATECH.

### Análisis de la cobertura

Como se observa en la tabla precedente, la cobertura del ICATECH ha superado el 100.00% de su población objetivo en 2021 y 2022. Desde el punto de vista de la ITE, esto corresponde a una subestimación de su población objetivo, la cual se calcula de acuerdo con los recursos humanos, materiales y financieros disponibles en un año específico, de acuerdo con la propia institución. Sin embargo, conforme a los resultados observados, el Instituto es capaz de atender entre un 109.3% y un 153.91% de lo proyectado en un año, lo cual no es congruente con el planteamiento para el cálculo de la población objetivo. En realidad, conviene recordar el planteamiento teórico sobre la cobertura, en términos de la MML, que se refiere a la posibilidad real que tiene un Pp de atender a una porción de su población objetivo en cada año, por lo que se esperaría un valor de cobertura de entre 0.00 y 100.00% al calcularse el porcentaje de cobertura. La obtención de un valor mayor implicaría que el Instituto cubre más personas de las que realmente podría, lo cual no es un resultado razonable. En este sentido, la observación respecto del ajuste de la definición y el método de cálculo de la población objetivo sigue siendo muy relevante.

Por último, existe un valor de variación porcentual anual de cobertura de -0.07% de 2022 respecto a 2021. Si bien este valor advierte sobre la disminución de la población atendida entre los dos años, no debe tomarse en consideración puesto que refleja el cambio en la cobertura que, nuevamente, no es acorde con la definición metodológica del concepto. Nuevamente, es importante que el Pp adapte las definiciones y metodologías para el cálculo de sus poblaciones, de manera que se pueda contar con información útil respecto de las personas que se propone atender y la medida en que lo logre, conforme al propósito del análisis de la cobertura.

## Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente

El Programa presupuestario ha sido sujeto de evaluación externa conforme a los Programas Anuales de Evaluación en los ejercicios fiscales 2019, 2021 y 2022, bajo el nombre y clave presupuestaria que actualmente presenta, de acuerdo con la siguiente tabla:

**Tabla 8.** Evaluaciones externas al Pp en los años 2019, 2021 y 2022

Año de realización de la evaluación	2019	2021	2022
Ejercicio fiscal evaluado	2018	2020	2021
Tipo de evaluación	Evaluación de Diseño	Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados	Evaluación de Diseño

**Fuente:** Elaboración propia con base en los Informes de evaluación externa proporcionados por ICATECH, 2023.

Las evaluaciones externas al Pp de los ejercicios fiscales 2021 y 2022 se pueden consultar en los vínculos electrónicos:

<https://www.icatech.edu.mx/pae-programa-anual-de-evaluacion2021/> y

<https://www.icatech.edu.mx/pae-programa-anual-de-evaluacion2022/>

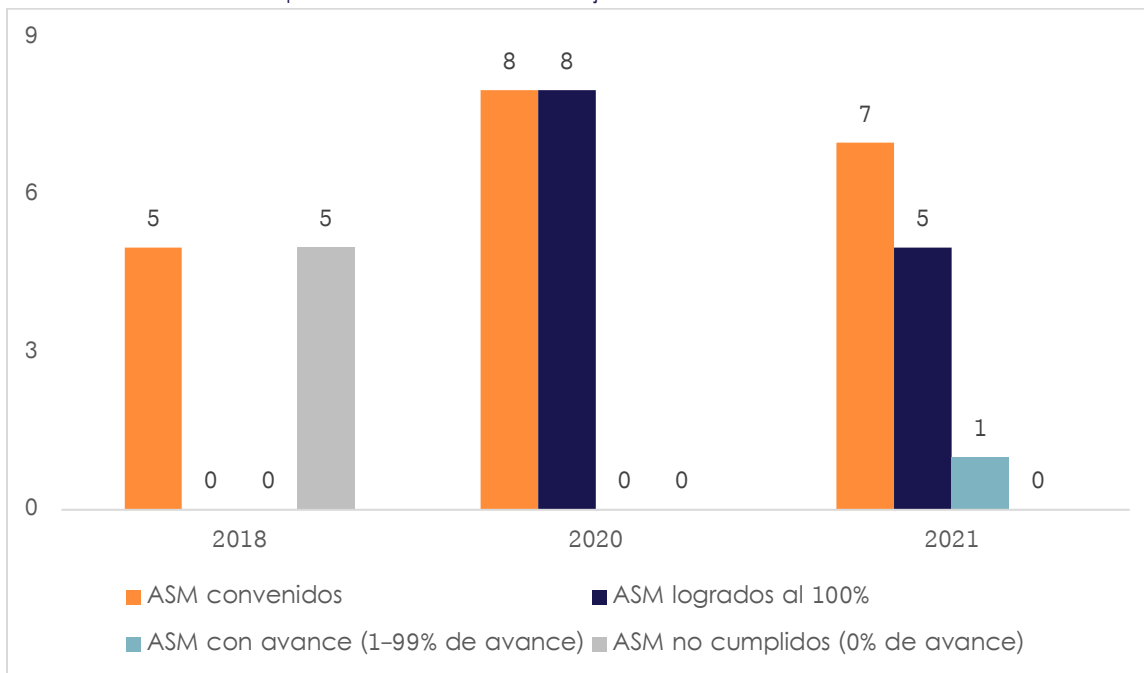
accesibles desde el portal electrónico de la institución en [www.icatech.edu.mx](http://www.icatech.edu.mx)

Como resultado de dichas evaluaciones, se convinieron Aspectos Susceptibles de Mejora en los años correspondientes a las evaluaciones realizadas, conforme a la siguiente tabla:

**Tabla 9.** Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas al Pp.

Ejercicio fiscal evaluado	¿Se acordaron ASM?	Número de ASM convenidos	Porcentaje de avance y fuente
2018	Sí	5	0% en los 5 ASM <i>Compendio final de avance de los ASM.</i>
2020	Sí	8	100% en los 8 ASM <i>Compendio final de avance de los ASM registrados en el ejercicio fiscal 2020.</i>
2021	Sí	7	100% en cinco ASM 50% en un ASM 0% en un ASM <i>Tercer seguimiento de los ASM.</i>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos de "Compendio Final de Avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora" para los ejercicios fiscales evaluados, recuperados desde <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/>

**Gráfica 14.** Avances en el cumplimiento de los ASM de los ejercicios evaluados 2018-2021

**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos de seguimiento a los ASM proporcionados por ICATECH, 2023.

Al analizar los documentos de seguimiento de los ASM se hace notar el uso de la evaluación externa para la realización de acciones para la mejora continua del Pp que, como se ve, aún tiene aspectos por concretar en materia de su diseño, monitoreo y seguimiento.

La práctica a la atención de los ASM es reciente, pues respecto del ejercicio fiscal evaluado se documentó que, de 5 ASM convenidos ninguno presentó avance en el "Compendio final de avance". Esto fue relevante puesto que la Evaluación realizada en 2019 postuló que se generara un primer diagnóstico interno que precedió al documento Diagnóstico actual, señalado como una importante necesidad en las evaluaciones externas que se han realizado al Pp. En correspondencia, se han ajustado las herramientas programáticas como la MIR, así como los árboles de problemas y de objetivos del Programa cada año desde entonces.

En consecuencia de la falta de avances sobre el ejercicio fiscal evaluado 2018, como resultado de las evaluaciones realizadas en 2021 y 2022 se volvieron a convenir como estos aspectos relevantes del diseño del Pp como ASM. En el seguimiento a dichos Aspectos, se observa un adecuado logro de los convenidos para el ejercicio fiscal evaluado 2020 (8 de 8 al 100%), así como un avance significativo en los ASM del ejercicio evaluado 2021, al tercer seguimiento (100% en 5 de los 7, uno al 50% y uno sin



avances). De esta manera, se valida que ICATECH realiza el seguimiento a los ASM y que mejora la operación del Pp, en consecuencia.

Conforme al análisis anterior y, derivado del trabajo conjunto entre el ICATECH y la ITE, se estuvo en posibilidades de comprobar que las personas servidoras públicas involucradas en los procesos de gestión del Programa conocen y hacen uso de los resultados de las evaluaciones que haya tenido el programa, como lo sugieren los TdR para la Evaluación. De hecho, durante las sesiones de trabajo para la presentación de resultados preliminares de esta Evaluación se dieron a conocer avances en el diseño de nuevos mecanismos internos de seguimiento al desempeño del Pp, que coadyuvarán a atender varias de las áreas de oportunidad que se detectaron como consecuencia de esta Evaluación, lo cual se valora favorablemente.

De acuerdo con la información provista en el seguimiento de ASM del ejercicio fiscal evaluado 2021 estaban pendientes de concluirse los ASM sobre la generación de un Manual de Procedimientos para el Instituto (avance reportado al 50%) y la elaboración de un documento normativo que describa la mecánica operativa del Pp (reportado sin avances). Sobre el particular, ICATECH informó a la ITE que el período para la ejecución de las acciones sobre la elaboración de una Manual de Procedimientos se extendió al 30 de junio de 2024. Por último, se descartó el ASM sobre la elaboración de Reglas de Operación para el Pp, mediante la argumentación correspondiente en términos de viabilidad y factibilidad para su realización. En este sentido, la presente Evaluación aporta información adicional a incluir en el proceso de realización del ASM subsistente (elaboración del Manual de Procedimientos), pero no generó información específica que contribuya a orientar el proceso para su desarrollo, como lo sugieren los TdR, puesto que no se trata de un análisis específico de los procesos y mecanismos de operación del Pp, dado su alcance. En esta medida, no se generan recomendaciones que dieran lugar a Aspectos Susceptibles de Mejora que el área responsable de la operación del Programa presupuestaria deba convenir, respecto de ASM pendientes de cumplir de ejercicios fiscales evaluados anteriores.

## Tema V. Presupuesto

De acuerdo con los Términos de Referencia para esta evaluación, en este tema se propone desarrollar la eficiencia y eficacia del uso de recursos vinculados al Pp "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento" con el objetivo de identificar la relación entre el cumplimiento de metas y los recursos ejercidos.

En ese sentido, se ofrece, en primer lugar, la siguiente tabla que identifica el presupuesto autorizado, modificado y ejercido para el ejercicio fiscal evaluado:

**Tabla 10.** Recursos del Pp evaluado, 2022.

Fuente de recursos	Aprobado (fuente, % del total)	Modificado (fuente, % del total)	Ejercido (fuente, % del total)
Recursos fiscales (federales y estatales)	\$ 0.00 (Ingresos fiscales federales administrados por el Gobierno del Estado, 0.00%)	\$ 293,068.98 (Ingresos fiscales federales administrados por el Gobierno del Estado, 0.32%)	\$ 0.00 (Ingresos fiscales federales administrados por el Gobierno del Estado, 0.00%)
	\$ 31,673,564.67 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 36.00%)	\$ 34,209,372.22 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 37.01%)	\$ 33,090,102.41 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 37.79%)
	\$53,098,269.02 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 60.36%)	\$54,731,443.80 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 59.21%)	\$53,642,635.41 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 61.27%)
Subtotal recursos fiscales	\$59,887,462.25 (96.36%)	\$71,903,617.34 (96.54%)	\$86,732,737.82 (99.06%)
Otros recursos	\$3,200,000.00 (Ingresos propios)	\$3,200,000.00 (Ingresos propios)	\$824,999.94 (Ingresos propios)
Subtotal otros recursos	\$3,200,000.00 (3.64%)	\$3,200,000.00 (3.46%)	\$824,999.94 (0.94%)
<b>Total</b>	<b>\$87,971,833.69</b>	<b>\$92,433,885.00</b>	<b>\$87,557,737.76</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el Documento de seguimiento al Programa Operativo Anual, Cierre Anual de 2022 (ICATECH, 2023).

A partir de la información anterior, entonces, se calcula el porcentaje de presupuesto ejercido, atendiendo a la siguiente fórmula, propuesta en los Términos de Referencia:

$$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto ejercido en el año } n}{\text{Presupuesto modificado en el año } n} * 100$$

En la siguiente tabla se reproduce el cálculo y se determina si existen economías o subejercicios, a partir de lo observado:

**Tabla 11.** Cálculo del porcentaje del recurso ejercicio en el Pp evaluado, así como su resultado en términos de subejercicio o economías, 2020, 2021 y 2022.

		Recursos modificados	Recursos ejercidos	% ejercido	Subejercicios o economías
Ejercicio fiscal	2022	\$92,433,885.00	\$87,557,737.76	94.72%	Existe un subejercicio ligeramente mayor al 5.00%

**Fuente:** Elaboración propia con base en el Documento de seguimiento al Programa Operativo Anual, Cierre Anual de 2022 (ICATECH, 2023).

Al ser el único Programa presupuestario del Instituto, su presupuesto total representa el 100.00% de los recursos con los que opera el ICATECH, de acuerdo con los Convenios que le dan origen, como resultado del proceso de federalización de la materia de educación en el trabajo. En los resultados del presupuesto autorizado, modificado y ejercido para 2022, se observa que los porcentajes de recursos federales y estatales son cercanos a la proporción del 60% federal y 40% estatal establecido en el Convenio de Coordinación y los Anexos de Ejecución.

Por último, de acuerdo con lo propuesto por los Términos de Referencia, corresponde valorar el costo-efectividad del Programa con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto modificado}}{\text{Presupuesto ejercido}}}{\frac{\text{Población objetivo}}{\text{Población atendida}}}$$

En este caso, los valores que toma la fórmula son los siguientes:

**Tabla 12.** Cálculo del costo efectividad del Pp, 2022

		Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Población objetivo	Población atendida	Valor del costo efectividad
Ejercicio fiscal	2022	\$92,433,885.00	\$87,557,737.76	36,544	55,089	1.59

**Fuente:** Elaboración propia con base en el Documento de seguimiento al Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2022, así como al cálculo previo sobre Población objetivo y atendida en el Tema III (ICATECH, 2023).

El resultado obtenido se compara con la ponderación prevista en los Términos de Referencia, conforme al siguiente esquema:

**Esquema.** Ponderación del costo-efectividad del Programa, conforme a la fórmula empleada.



Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación, 2023.

Como se observa, conforme al ponderador, este valor (1.59) entra en el rango de "Rechazable". Este resultado, sin embargo, está sujeto a diferentes interpretaciones pues, si bien la información presupuestaria es clara, la información sobre la población no es tan sólida (ya se ha hablado sobre la subestimación de los valores de la población objetivo, que da como resultado un porcentaje de cobertura impropio, al tiempo que se carece de una definición y cuantificación apropiadas de la población atendida). En este sentido, la ponderación del costo-efectividad no debe tomarse como una medida concluyente, pero sí indicativa de las diferentes áreas de oportunidad que tiene el Pp y la dificultad que representan realizar su seguimiento y monitoreo adecuados en tanto que tales áreas de oportunidad subsistan.

El Pp no recibe aportaciones adicionales a las que se administran a través de la Secretaría de Hacienda, por lo que la totalidad de los recursos están consignados en los documentos de seguimiento del Pp oficializados en el sistema de Presupuesto Basado en Resultados de dicha dependencia, como se ha descrito, sobre todo en la **Tabla 10** anterior.

Finalmente, se comenta que el uso de recursos no se corresponde con los valores reportados en el cumplimiento de metas de los indicadores del Programa. Sobre todo, como se analizó en el **Tema II** para los indicadores de Componente, éstos presentan valores de cumplimiento de 99.33, 100.51 y 126.56 por ciento en los tres años analizados para el Componente C01 y de 91.47, 232.33 y 84.32 por ciento en el Componente C02, en términos del egreso de personas en los cursos de capacitación para y en el trabajo. Es decir, los valores de logro en los indicadores sobre la producción de bienes y servicios mantienen un índice de cumplimiento cercano o mayor al 100.00% en ambos casos (incluso superándolo con creces), aunque el presupuesto no se haya aplicado en la misma proporción. Esto conduce a plantear que es necesario que se haga una revisión de las metas a la luz de los recursos financieros que se aplican en el Instituto, lo cual podría contribuir a su mejor cálculo, mejorando su característica de laxitud, identificada en el **Tema II**. Esto recuerda, por último, la necesidad de visualizar de manera integrada

(como lo permite la presente Evaluación) los resultados del desempeño, poblaciones y presupuesto como una herramienta que permite una mejor planeación hacia los ejercicios fiscales futuros. Una mejor planeación (por ejemplo, en la definición de metas) proveerá asimismo de mejores datos para el análisis del desempeño del Programa, en futuras evaluaciones. Por ahora, existen algunos rubros en los que se dificulta realizar conclusiones a la luz del análisis de los resultados del Pp, lo cual refleja sus áreas de oportunidad en elementos claves de diseño, que deberán atenderse en lo sucesivo.

# AVANCES EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

En este apartado se muestran los principales avances o cambios relevantes del Programa presupuestario en el ejercicio fiscal vigente, de acuerdo con los Términos de Referencia para esta Evaluación, con el objetivo de subsanar el desfase entre el ejercicio fiscal evaluado (2022) y el actual (2023). Se analizan las siguientes temáticas:

### Cambios en la normatividad aplicable al Programa

Toda vez que el Programa presupuestario no opera basado en Reglas de Operación, se toma en consideración el resto de la normatividad aplicable a su funcionamiento. En este sentido, ICATECH proporcionó a la ITE el Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Coordinación vigente en el ejercicio fiscal actual (firmado el dos de enero de 2023), mediante el cual se determinan los montos de la aportación federal y estatal que se ejercerán mediante el Pp en esta ocasión. Por lo demás, el marco normativo del Pp se ha mantenido sin cambios.

### Matriz de indicadores para resultados

La ITE tuvo conocimiento, por parte de ICATECH, de los cambios efectuados a la Matriz de Indicadores para Resultados en 2023. Se observaron cambios significativos, por ejemplo, en cuanto a la definición de los resúmenes narrativos y la estructura cronológica de la Actividades. En el mismo sentido, se suprimió el Componente C03, por lo que la Actividad C301 pasó a ser la Actividad C203, dentro del Componente C02, con una sintaxis renovada. En materia de indicadores, se realizó la clasificación adecuada de los indicadores de acuerdo con la dimensión que miden y se ajustó la frecuencia de medición acorde con la disponibilidad de los datos de seguimiento. Los cambios fueron favorables, por lo que la mayoría de las propuestas de mejora mencionadas en el **Anexo II** en este tema resultaron subsanadas a la luz de las modificaciones ya emprendidas por el Instituto a su MIR. Sin embargo, sigue siendo crítico asignar medios de verificación accesibles para los indicadores, que permita que éstos sean económicos y monitoreables.

En este sentido, el **Anexo II** sólo mantiene una recomendación general en materia del reporte y seguimiento a las metas, así como una recomendación puntual en materia de medios de verificación. Los cambios observados en la MIR de 2022 a 2023 son evidencia, para la ITE de una capacidad de aprendizaje de ICATECH aplicada a la mejora continua de sus instrumentos de planeación, lo cual se valora favorablemente.

## Evaluaciones en curso

ICATECH no informó a la ITE de la realización de alguna otra evaluación al Pp, además de la presente Evaluación Específica de Desempeño.

## Cambios en los montos del presupuesto autorizado

En términos del nuevo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Coordinación, se puede analizar el nuevo monto autorizado del Programa para 2023, en comparación con el del ciclo fiscal bajo evaluación (2022), como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 13.** Comparación de montos presupuestarios aprobados y modificados del ejercicio fiscal 2022 con los montos autorizados para 2023.

Fuente de recursos	Aprobado 2022 (fuente, % del total)	Modificado 2022 (fuente, % del total)	Autorizado 2023 (fuente, % del total)
Recursos fiscales (federales y estatales)	\$ 0.00 (Ingresos fiscales federales administrados por el Gobierno del Estado, 0.00%)	\$ 293,068.98 (Ingresos fiscales federales administrados por el Gobierno del Estado, 0.32%)	\$ 0.00 (Recursos del Estado, 0.00%)
	\$ 31,673,564.67 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 36.00%)	\$ 34,209,372.22 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 37.01%)	\$ 3,456,000.00 (Ingresos para un fin en específico de organismos descentralizados, 3.44%)
	\$53,098,269.02 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 60.36%)	\$54,731,443.80 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 59.21%)	\$ 2,465,953.03 (Ingresos para un específico, 2.46%)
			\$ 35,152,852.98 (Contraparte estatal a resignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 35.04%)
Subtotal recursos fiscales	\$59,887,462.25 (96.36%)	\$71,903,617.34 (96.54%)	\$ 55,796,842.92 (Reasignaciones de recursos federales ordinarios, Secretaría de Educación Pública, 55.61%)
Otros recursos	\$3,200,000.00 (3.64%)	\$3,200,000.00 (3.46%)	\$ 96,871,648.93 (96.56%)
Subtotal otros recursos	\$3,200,000.00 (Ingresos propios, 3.64%)	\$3,200,000.00 (Ingresos propios, 3.46%)	\$3,456,000.00 (Ingresos propios, 3.44%)
<b>Total</b>	<b>\$87,971,833.69 (100.00%)</b>	<b>\$92,433,885.00 (100.00%)</b>	<b>\$100,327,648.93 (100.00%)</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el Documento de seguimiento al Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2022 así como el Seguimiento al Programa Operativo Anual para el primer trimestre de 2023 (ICATECH, 2023).



Del análisis de la tabla anterior se observa que el presupuesto autorizado para 2023, de acuerdo es superior en \$12,355,815.24 al monto autorizado en 2022 (un incremento del 14.05%) y en \$7,893,763.93 respecto del monto modificado en 2022 (un incremento del 8.54%, en este caso).

Como se puede esperar, a partir de los resultados de esta Evaluación en cuanto al desempeño presupuestario del Instituto, estos montos se ajustarán a lo largo del año para determinar nuevos valores modificados y finalmente ejercidos conforme se realicen las transferencias federales y se generen los recursos propios. Por ahora, conviene destacar que tanto el monto autorizado en 2022 como el de 2023 son congruentes, en términos aproximados, con los porcentajes de aportaciones (60% federal y 40% estatal) previstos en el Convenio Marco de Coordinación para el funcionamiento del ICATECH y que se ve reflejado en los volúmenes presupuestarios a lo largo del ejercicio fiscal.

### Otros cambios

ICATECH no informó sobre algún otro cambio relevante en el ejercicio 2023 respecto de los hallazgos de la ITE en el ejercicio 2022 en cuanto a la metodología para esta Evaluación.

# CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACION

En este apartado se contrastan las necesidades de información que la ITE manifestó durante la realización de la presente Evaluación frente a la calidad y suficiencia de la información suministrada por ICATECH con este propósito, de acuerdo con los Términos de Referencia. Ello, en cuanto que la adecuada provisión de información de calidad es un factor de éxito indispensable en la realización de cualquier Evaluación sustentada en el trabajo de gabinete, como sucede en este caso.

Sobre el particular, la documentación que se presentó por ICATECH a ONG CCRC de manera completa, oportuna y debidamente organizada, en completa congruencia con los requisitos de las Fuentes Mínimas de Información para esta Evaluación. Por lo demás, es de reconocer en ICATECH su disposición a brindar información adicional que permitió ahondar en la comprensión de algunos temas relacionados con la evolución del Programa presupuestario. Toda información adicional fue provista de manera expedita y en los formatos solicitados, por lo cual se hace un reconocimiento a la institución por su colaboración en este aspecto.

Por lo demás, se destaca que además de la entrega formal de documentación, ICATECH mantuvo en todo tiempo un canal de comunicación abierto y fluido con ONG CCRC en su papel de ITE, proporcionando información por vía telefónica y atendiendo a reuniones de trabajo. En conjunto, el adecuado flujo de información entre las partes facilitó el logro de la Evaluación en torno a los objetivos propuestos.

# HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

En este apartado se presentan los principales hallazgos obtenidos del análisis realizado para cada uno de los temas que conforman al "Esquema Metodológico" de esta evaluación. Enunciados de forma puntual y atendiendo al orden temático del cuestionario previamente desarrollado, estos hallazgos se relacionan con aspectos positivos identificados en el diseño del Pp y su lógica interna; o bien denotan áreas de oportunidad relevantes para su fortalecimiento. Por lo tanto, éstos deben leerse en conjunto con el análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) identificadas en esta evaluación, así como con las recomendaciones propuestas para su atención que se incluyen en los apartados siguientes.

### Tema I. Datos generales del Pp

Sobre la alineación programática del Pp, se puede mencionar como hallazgo la congruencia a nivel de Fin, es decir, se puede identificar con claridad la contribución del Pp a la planeación estatal, nacional e internacional. No obstante, esto no se mantiene a nivel Propósito, particularmente con el Plan Estatal de Desarrollo.

Sobre la identificación de complementariedades con otros programas, se estableció que el Pp evaluado no tiene relación con el Programa de Apoyo al Empleo (Unidad del Servicio Nacional de Empleo, Gobierno Federal), ni con el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno Federal). En torno al Programa de Capacitación para incrementar la Productividad (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno Federal) se identificó que son complementarios en tanto que proveen de Componentes similares y atienden a diferentes poblaciones. Ahora bien, al comparar el Pp 2F014C1 con el programa Jóvenes construyendo el futuro (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno Federal) se evidencia complementariedad debido a que atienden a una población objetivo semejante.

Igualmente, se identificó que el programa Apoyos para el empleo en el Estado de Chihuahua (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno del Estado de Chihuahua) tiene un objetivo similar al Pp evaluado, aunque sus poblaciones están definidas de manera diferentes, así que son complementarios.

### Tema II. Resultados y productos

Existen diferentes áreas de oportunidad en la definición de los resúmenes narrativos de algunas Actividades y Componentes de la MIR. Esto afecta la **lógica vertical** del par Actividades-Componentes, aunque sí existe una mejor relación entre Componentes y

Propósito (a excepción del Componente 3), así como entre éste y el Fin descrito en la MIR. Estas áreas de oportunidad ya han sido subsanadas en la MIR vigente en el ejercicio fiscal 2023, lo cual refleja una adecuada disposición de ICATECH a atender estos aspectos susceptibles de mejora en sus documentos de planeación.

Sobre la idoneidad de los **indicadores** de la Matriz, se destaca que la mayoría de ellos son claros y relevantes. Sin embargo, por las características de sus medios de verificación no se pueden considerar como económicos o monitoreables. Asimismo, no resultan adecuados debido a áreas de oportunidad específicas en cuanto a su clasificación y frecuencia de medición.

La evaluación también permitió establecer que no se cuenta con una práctica institucional consolidada en la determinación de metas en la planeación, lo cual da como resultado una variación significativa en los resultados de los indicadores respecto de las metas programadas. También se encontró una falta de práctica en la debida justificación de los resultados que no se comportan conforme a lo esperado.

En cuanto a los **medios de verificación** de la MIR, como tercer elemento de su lógica horizontal, se encontró que éstos no presentan la ubicación física o electrónica que permita su accesibilidad al público interesado.

Igualmente, la MIR de este Pp no contribuye con algún indicador de algún instrumento de planeación en el ámbito local. En este sentido, sería deseable que, al menos uno de los indicadores del nivel de objetivos Fin se relacionara con un indicador de la planeación nacional o estatal, aunque fuese de aportación marginal.

Si bien es un aspecto positivo que la vinculación y alineación estratégica esté documentada, es necesario mencionar que los objetivos relacionados a Programas de Mediano Plazo (específicamente el Programa Sectorial Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua) son extraídos del documento correspondiente al período 2017–2021 y no al más reciente 2022–2027.

Por último, sobre este tema, y en torno al cumplimiento de metas de los indicadores, el área de oportunidad relacionada con laxitud en la definición de metas es compartida, en términos generales, en los indicadores revisados. A pesar de unos buenos resultados en el avance de metas, una definición laxa de las mismas obstaculiza valoraciones más rigurosas. Lo presentado en este tema recuerda la importancia de que la MIR, sus indicadores y sus metas se diseñen adecuadamente de manera que, al transcurso del tiempo (sobre todo de un ejercicio fiscal al siguiente) se obtengan valores comparables sobre el desempeño del Pp, conforme a su finalidad. En este caso, existen serias dudas

sobre la usabilidad de la MIR en términos de dar seguimiento al desempeño y resultados del Pp evaluado a lo largo del tiempo. Su eficacia se limita a los períodos de tiempo anuales, puesto que se modifican sus planteamientos y metas de un ejercicio fiscal al siguiente.

### Tema III. Cobertura

Existe un área de oportunidad en conciliar la definición de la población objetivo con su método de cálculo, de manera que sean compatibles y congruentes.

Sobre la definición y cuantificación de la población atendida, la ITE no estuvo en condiciones de identificar estas dimensiones con claridad porque ni el documento Diagnóstico ni los de "Focalización de la población objetivo" establecen alguna definición para la población atendida por el Pp.

La cobertura del ICATECH ha superado el 100.00% de su población objetivo en 2020, 2021 y 2022. Esto puede corresponder a una subestimación de su población objetivo, la cual se calcula de acuerdo con los recursos humanos, materiales y financieros disponibles en un año específico, de acuerdo con la propia institución. Sin embargo, conforme a los resultados observados, el Instituto es capaz de atender un volumen mucho mayor de lo proyectado en un año, lo cual no es congruente con el planteamiento para el cálculo de la población objetivo. En realidad, conviene recordar el planteamiento teórico sobre la cobertura, en términos de la MML, que se refiere a la posibilidad real que tiene un Pp de atender a una porción de su población objetivo en cada año, por lo que se esperaría un valor de cobertura de entre 0 y 100% al calcularse el porcentaje de cobertura. La obtención de un valor mayor implicaría que el Instituto cubre más personas de las que realmente podría, lo cual no es un resultado razonable. En este sentido, la observación respecto del ajuste de la definición y el método de cálculo de la población objetivo sigue siendo muy relevante.

### Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente

Al analizar los documentos de seguimiento de los ASM se hace notar el uso de la evaluación externa para la realización de acciones para la mejora continua del Pp que, como se ve, aún tiene aspectos por concretar en materia de su diseño, monitoreo y seguimiento. Es decir, los documentos actualmente analizados provienen de un proceso de perfeccionamiento constante del Pp, que deberá seguir adelante. De acuerdo con la información provista, están pendientes de concluirse los ASM sobre la reestructuración y publicación del documento Diagnóstico (el cual ya fue

proporcionado para efectos de esta Evaluación) así como generar un Manual de Procedimientos para el Instituto y unas Reglas de Operación para el Pp.

## Tema V. Presupuesto

Durante el ciclo presupuestario fluctúan las asignaciones que finalmente se atribuyen al Pp (como se ve en los montos modificados) y nuevamente varían en cuanto al gasto realmente ejercido. Por tanto, conviene analizar el comportamiento del recurso ejercido respecto de los montos modificados. Igualmente, a excepción del ciclo presupuestario de 2021 (en el que se presentaron los efectos de la contingencia sanitaria), existe un balance adecuado de la relación de los montos ejercidos respecto del presupuesto modificado en el Pp.

El cálculo para 2020 arroja una ponderación "Aceptable" del costo-efectividad del Pp. Sin embargo, para 2021 y 2022, así como el promedio de los tres años analizados arroja un valor costo-efectividad considerado como "Débil" en el ponderador. Este resultado, sin embargo, está sujeto a diferentes interpretaciones pues, si bien la información presupuestaria es clara, la información sobre la población no es tan sólida. En este sentido, la ponderación del costo-efectividad no debe tomarse como una medida concluyente, pero sí indicativa de las diferentes áreas de oportunidad que tiene el Pp y la dificultad que representan realizar su seguimiento y monitoreo adecuados en tanto que tales áreas de oportunidad subsistan.

Por último, el uso de recursos no se corresponde con los valores reportados en el cumplimiento de metas de los indicadores del Programa. Es necesario que se haga una revisión de las metas a la luz de los recursos financieros que se aplican en el Instituto, lo cual podría contribuir a su mejor cálculo, mejorando su característica de laxitud, identificada en el Tema II. Existen muchos rubros en los que se dificulta realizar conclusiones a la luz del análisis de los resultados del Pp, lo cual refleja sus áreas de oportunidad en elementos claves de diseño, que deberán atenderse en lo sucesivo.



# ANÁLISIS FODA

A continuación, se enlistan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) identificadas conforme al alcance y los objetivos de la evaluación, con base en los hallazgos obtenidos en cada uno de los temas valorados. Para la atención de las áreas de oportunidad descritas en la tabla siguiente, se dejan a consideración del ICATECH un conjunto de recomendaciones, orientadas al fortalecimiento del diseño y la lógica interna del Pp.

Aspectos positivos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Fortalezas	Oportunidades
<b>Tema I. Datos generales del Pp</b>	<b>F1.</b> El Programa presupuestario presenta una alineación congruente, a nivel del Fin, con la planeación estatal, nacional e internacional.	<b>O1.</b> Existen Programas presupuestarios federales y estatales con los cuales el Pp resulta complementarios.

Aspectos positivos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Fortalezas	Oportunidades
<b>Tema II. Resultados y productos</b>	<p><b>F2.</b> Aunque la lógica vertical de la MIR del Pp presentaba áreas de oportunidad derivadas del análisis del ejercicio 2022, éstas han sido subsanadas para el ejercicio fiscal 2023.</p> <p><b>F3.</b> ICATECH ha mejorado, entre el ejercicio fiscal 2022 y 2023 el diseño de sus indicadores para la MIR, logrando que sean adecuados a sus objetivos. Con ello, ha subsanado algunas de las principales áreas de oportunidad detectadas en esta Evaluación.</p>	<b>O2.</b> Existen indicadores de planeación superior (nacionales y estatales) en términos de empleo que pueden resultar de aportación marginal en los niveles superiores de la MIR (Fin y Propósito).

Aspectos positivos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Fortalezas	Oportunidades
<b>Tema III. Cobertura</b>	<i>No se detectan fortalezas en este Tema.</i>	<i>No se detectaron oportunidades en este Tema.</i>

Aspectos positivos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Fortalezas	Oportunidades
<b>Tema IV.</b> Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente	<b>F4.</b> ICATECH emplea la evaluación externa como un recurso para favorecer la mejora continua de su diseño y, por ende, de su desempeño. Se espera, en ese sentido, que se concluyan favorablemente los procesos vigentes de ejecución de ASM.	<i>No se detectaron oportunidades en este Tema.</i>

Aspectos positivos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Fortalezas	Oportunidades
<b>Tema V.</b> Presupuesto	<b>F5.</b> La información financiera sobre el Pp permite hacer un seguimiento de su comportamiento en los últimos tres años y verificar aspectos críticos como la proporción de la contribución federal y estatal requerida en su financiamiento, conforme a su marco normativo.	<i>No se detectaron oportunidades en este Tema.</i>

Aspectos negativos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Debilidades	Amenazas
<b>Tema I. Datos generales</b>	<p><b>D1.</b> Es necesario que se establezca una alineación programática congruente entre el nivel de objetivos Propósito del Pp con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Mediano Plazo vigentes.</p> <p><b>D2.</b> Hace falta revalorar las relaciones de complementariedad, coincidencia o similitud del Pp con otros Programas, mediante la aplicación simultánea de los criterios de análisis para determinarlas.</p>	<i>No se detectaron amenazas en este Tema</i>

Aspectos negativos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Debilidades	Amenazas
<b>Tema II.</b> Resultados y productos	<p><b>D3.</b> Se requiere una práctica institucional más consolidada en la determinación de metas en la planeación para evitar su laxitud, así como en la justificación de sus logros (cuando no cumplen con lo esperado), a efecto de mejorar la usabilidad de los resultados de desempeño de un ejercicio fiscal al siguiente.</p> <p><b>D4.</b> Son necesarios medios de verificación de los indicadores de la MIR con todas las características de accesibilidad de acuerdo con las mejores prácticas en la materia, que favorezcan contar con indicadores económicos y monitoreables.</p> <p><b>D5.</b> Es necesario actualizar la alineación programática de mediano plazo del Pp respecto del Programa Sectorial vigente.</p>	<i>No se detectaron amenazas en este Tema</i>

Aspectos negativos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Debilidades	Amenazas
<b>Tema III.</b> Cobertura	<p><b>D6.</b> Hace falta compatibilizar la definición de la población objetivo del Pp con su método de cálculo, para hacerlas congruentes.</p> <p><b>D7.</b> Es indispensable definir una metodología para la cuantificación de la población atendida del ICATECH, como un factor principal del seguimiento de su desempeño; preferentemente, expresada como una estrategia de cobertura del Pp.</p>	<i>No se detectaron amenazas en este Tema</i>

Aspectos negativos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Debilidades	Amenazas
<b>Tema IV.</b> Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente	<i>No se identificaron debilidades en este Tema.</i>	<i>No se detectaron amenazas en este Tema</i>

Aspectos negativos		
Tema	Factores internos	Factores externos
	Debilidades	Amenazas
<b>Tema V.</b> Presupuesto	<b>D8.</b> Se requiere analizar la relación entre la aplicación presupuestaria y el logro de las metas como parte de la programación de éstas, de manera que se observe más congruencia entre estos elementos en ejercicios fiscales posteriores.	<i>No se detectaron Amenazas en este tema.</i>

# CONCLUSIONES

En atención a lo establecido en los TdR, a continuación, se desarrollan una serie de conclusiones sobre cada una de las temáticas valoradas, con el propósito de orientar la toma de decisiones en el fortalecimiento de la arquitectura del Pp y en la mejora de su diseño.

## CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

**Tema I. Datos generales del Pp.** La información básica de referencia sobre el Programa presupuestario está disponible en diferentes fuentes de información que tienen congruencia entre sí. El Programa presupuestario presenta, en general, una adecuada alineación programática con la planeación estatal, nacional e internacional; asimismo, existen Programas presupuestarios del orden federal y estatal que resultan complementarios de su acción. De estos datos se concluye que el Programa presupuestario es relevante en términos de un contexto más amplio, puesto que atiende a una problemática de interés nacional, estatal e, incluso, internacional.

**Tema II. Resultados y productos.** El Programa presupuestario cuenta con un diseño de intervención pública que se refleja hacia su Matriz de Indicadores para Resultados como una propuesta esquemática con herramientas para darle seguimiento a su desempeño. El ICATECH ha perfeccionado sucesivamente estos instrumentos de monitoreo desde la aparición del Programa presupuestario, de manera que actualmente se cuenta con las mejores herramientas disponibles con esta finalidad. En este sentido, se está en posibilidades de optimizar prácticas en materia de programación y seguimiento al logro de metas, por ejemplo, que permitirán un mejor seguimiento del desempeño del Pp en lo futuro. Por ahora, la información que se ha producido a la fecha sobre resultados del Pp, en términos de los indicadores que se han ido mejorando, es sobre todo útil para que se consideren nuevos aspectos a fortalecer en la gestión del seguimiento del Pp.

**Tema III. Cobertura.** El Programa presupuestario presenta en su diseño áreas de oportunidad para optimizar sus metodologías en la definición y cuantificación de elementos como su población atendida y, en consecuencia, establecer una estrategia de cobertura. En este sentido, la información disponible sobre este tema es relevante en cuanto a determinar de qué manera debe atenderse, precisamente, a la mejora de los aspectos de diseño identificados y reflejan en menor medida resultados precisos sobre el desempeño de ICATECH en este Pp.

**Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas anteriormente.** Existe evidencia sobre el empleo favorable de la evaluación externa como un recurso para la mejora continua del diseño y la operación del Programa Presupuestario, así como de un proceso de consolidación de éste, por parte de ICATECH. En este sentido, está sustentado que el Instituto es capaz de emprender y sostener acciones encaminadas a la mejora continua que optimizarán, en lo sucesivo, la generación de información sobre su desempeño.

**Tema V. Presupuesto.** La información disponible en materia presupuestaria es suficiente para conocer el uso y destino de los recursos del Pp en cuanto a la generación de sus Componentes, bajo las medidas y requisitos de su marco normativo. En este sentido, se espera que el Instituto sea capaz de conciliar la aplicación del gasto en el Programa con una mejor práctica de programación de metas de los objetivos de la MIR, para que exista una mayor congruencia entre la información del desempeño y la del ejercicio presupuestario.

## CONCLUSIÓN GENERAL

El Pp evaluado atiende a una necesidad pública de interés internacional, nacional y estatal mediante una estrategia de intervención documentada, basada en un importante marco normativo que determina sus características, como producto de la federalización de los servicios en materia de capacitación para y en el trabajo. En este contexto, el ICATECH ha perfeccionado sucesivamente las características de diseño, operación, seguimiento y monitoreo del Programa presupuestario bajo una perspectiva de mejora continua. En consecuencia, aun cuando se están mejorando los procesos para la optimización de la generación de la información sobre el desempeño y cobertura del Pp, existe información relevante, accesible y congruente, en general, de su alineación programática, su comportamiento financiero y, en general, la documentación adecuada de su proceso de evolución y maduración como Programa presupuestario.

"Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice: "La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)"



# ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

A lo largo de este Informe, se hicieron notar áreas de oportunidad que resulta necesario atender a fin de fortalecer la arquitectura y estructura lógica del Pp. Para ello, a continuación, se propone un listado de recomendaciones orientadas a conseguir tal propósito. A fin de facilitar su lectura, éstas se presentan ordenadas conforme al apartado temático con el que se vinculan. El detalle de las actividades que se sugiere llevar a cabo para la puesta en marcha de las recomendaciones descritas se incluye en **Anexo VI. "Aspectos Susceptibles de Mejora"** de este documento.

Tema	Referencia FODA	Recomendación
<b>Tema I.</b> Datos generales	<b>D1.</b> Es necesario que se establezca una alineación programática congruente entre el nivel de objetivos Propósito del Pp con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Mediano Plazo vigentes.	<b>R1.</b> Revisar la alineación del Pp a nivel Propósito, en cuanto a la contribución de éste a una de las estrategias definidas por el Plan Estatal de Desarrollo, en específico, pues la actual selección es poco congruente; asimismo, revisar la alineación del Pp con el Programa de Mediano Plazo vigente.
	<b>D2.</b> Hace falta revalorar las relaciones de complementariedad, coincidencia o similitud del Pp con otros Programas, mediante la aplicación simultánea de los criterios de análisis para determinarlas.	<b>R2.</b> Valorar nuevamente las complementariedades, coincidencias y duplicidades de los Pp federales incluidos en el documento Diagnóstico, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los Programas que se comparan, no sólo una de esas características.
<b>Tema II.</b> Resultados y productos	<b>D3.</b> Se requiere una práctica institucional más consolidada en la determinación de metas en la planeación para evitar su laxitud, así como en la justificación de sus logros (cuando no cumplen con lo esperado), a efecto de mejorar la usabilidad de los resultados de desempeño de un ejercicio fiscal al siguiente.	<b>R3.</b> Capacitar al personal a cargo de la planeación estratégica del ICATECH en metodologías para la programación de metas de los indicadores de la MIR, así como en mejores prácticas de seguimiento, que consigan potenciar el empleo de este instrumento en las acciones de planeación, monitoreo y evaluación del Pp.
	<b>D4.</b> Son necesario medios de verificación de los indicadores de la MIR con todas las características de accesibilidad de acuerdo con las mejores prácticas en la materia, que favorezcan contar con indicadores económicos y monitoreables.	<b>R4.</b> Establecer, para cada uno de los medios de verificación de la MIR la ubicación física o electrónica de los repositorios de datos, para incrementar la accesibilidad a éstos.

Tema	Referencia FODA	Recomendación
	<b>D5.</b> Es necesario actualizar la alineación programática de mediano plazo del Pp respecto del Programa Sectorial vigente.	<b>R5.</b> Actualizar los documentos de alineación del Pp a la planeación estatal a la versión vigente del Programa Sectorial correspondiente.
<b>Tema III.</b> Cobertura	<b>D6.</b> Hace falta compatibilizar la definición de la población objetivo del Pp con su método de cálculo, para hacerlas congruentes.	<b>R6.</b> Revisar la definición y método de cálculo de la población objetivo del Pp, a fin de hacerlos congruentes, considerando que ésta se calcula conforme a los recursos con los que cuenta ICATECH para atender a la población potencial.
	<b>D7.</b> Es indispensable definir una metodología para la cuantificación de la población atendida del ICATECH, como un factor principal del seguimiento de su desempeño; preferentemente, expresada como una estrategia de cobertura del Pp.	<b>R7.</b> Incorporar en el documento Diagnóstico (apartado 4. "Cobertura") la definición de la población atendida del Pp, así como su método de cálculo y su cuantificación, para contar con los elementos suficientes para integrar, en consecuencia, una estrategia de cobertura.
<b>Tema V.</b> Presupuesto	<b>D8.</b> Se requiere analizar la relación entre la aplicación presupuestaria y el logro de las metas como parte de la programación de éstas, de manera que se observe más congruencia entre estos elementos en ejercicios fiscales posteriores.	<b>R8.</b> Incluir en la capacitación sobre el establecimiento y seguimiento a las metas del personal de ICATECH la valoración de los resultados del ejercicio presupuestario en relación con el desempeño de las metas, para conciliar ambos aspectos en la programación

# ANEXOS

## Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1. Nombre de la evaluación

Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario 2F014C1 "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento 2022"

#### 1.2. Fecha de inicio de la evaluación

Junio de 2023

#### 1.3. Fecha de término de la evaluación

Noviembre de 2023

#### 1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

##### Nombre:

Licda. Gladys Chávez Portillo

##### Unidad administrativa:

Dirección de Planeación,  
Instituto de Capacitación para el Trabajo  
del Estado de Chihuahua

#### 1.5. Objetivo general de la evaluación

Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance den el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa presupuestario que permita retroalimentar su operación y gestión de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

#### 1.6. Objetivos específicos de la evaluación

1. Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño;
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
3. Analizar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos;
4. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención de recomendaciones emitidas;
5. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y proponer Aspectos Susceptibles de Mejora.

#### 1.7. Metodología utilizada en la evaluación

La metodología empleada para la evaluación fue la establecida en los [Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño](#) elaborados por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.

#### 1.8 Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios:  Entrevistas:  Formatos:  Otros (especifique):

#### 1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Las técnicas empleadas para recopilar la información necesaria para el desarrollo de la evaluación fueron el análisis de gabinete (principalmente) y el trabajo de campo (cuando se requirieron precisiones sobre los documentos presentados).

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones

#### 2.2.1 Fortalezas:

**F1.** El Programa presupuestario presenta una alineación congruente, a nivel del Fin, con la planeación estatal, nacional e internacional.

**F2.** Aunque la lógica vertical de la MIR del Pp presentaba áreas de oportunidad derivadas del análisis del ejercicio 2022, éstas han sido subsanadas para el ejercicio fiscal 2023.

**F3.** ICATECH ha mejorado, entre el ejercicio fiscal 2022 y 2023 el diseño de sus indicadores para la MIR, logrando que sean adecuados a sus objetivos. Con ello, ha subsanado algunas de las principales áreas de oportunidad detectadas en esta Evaluación.

**F4.** ICATECH emplea la evaluación externa como un recurso para favorecer la mejora continua de su diseño y, por ende, de su desempeño. Se espera, en ese sentido, que se concluyan favorablemente los procesos vigentes de ejecución de ASM.

**F5.** La información financiera sobre el Pp permite hacer un seguimiento de su comportamiento en los últimos tres años y verificar aspectos críticos como la proporción de la contribución federal y estatal requerida en su financiamiento, conforme a su marco normativo.

#### 2.2.2 Oportunidades:

**O1.** Existen Programas presupuestarios federales y estatales con los cuales el Pp resulta complementarios.

**O2.** Existen indicadores de planeación superior (nacionales y estatales) en términos de empleo que pueden resultar de aportación marginal en los niveles superiores de la MIR (Fin y Propósito).

#### 2.2.3 Debilidades:

**D1.** Es necesario que se establezca una alineación programática congruente entre el nivel de objetivos Propósito del Pp con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Mediano Plazo vigentes.

**D2.** Hace falta revalorar las relaciones de complementariedad, coincidencia o similitud del Pp con otros Programas, mediante la aplicación simultánea de los criterios de análisis para determinarlas.

**D3.** Se requiere una práctica institucional más consolidada en la determinación de metas en la planeación para evitar su laxitud, así como en la justificación de sus logros (cuando no cumplen con lo esperado), a efecto de mejorar la usabilidad de los resultados de desempeño de un ejercicio fiscal al siguiente.

**D4.** Son necesario medios de verificación de los indicadores de la MIR con todas las características de accesibilidad de acuerdo con las mejores prácticas en la materia, que favorezcan contar con indicadores económicos y monitoreables.

**D5.** Es necesario actualizar la alineación programática de mediano plazo del Pp respecto del Programa Sectorial vigente.

**D6.** Hace falta compatibilizar la definición de la población objetivo del Pp con su método de cálculo, para hacerlas congruentes.

**D7.** Es indispensable definir una metodología para la cuantificación de la población atendida del ICATECH, como un factor principal del seguimiento de su desempeño; preferentemente, expresada como una estrategia de cobertura del Pp.

**D8.** Se requiere analizar la relación entre la aplicación presupuestaria y el logro de las metas como parte de la programación de éstas, de manera que se observe más congruencia entre estos elementos en ejercicios fiscales posteriores.

#### 2.2.4 Amenazas:

*No se detectaron Amenazas como resultado de esta Evaluación.*

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

El Pp evaluado atiende a una necesidad pública de interés internacional, nacional y estatal mediante una estrategia de intervención documentada, basada en un importante marco normativo que determina sus características, como producto de la federalización de los servicios en materia de capacitación para y en el trabajo. En este contexto, el ICATECH ha perfeccionado sucesivamente las características de diseño, operación, seguimiento y monitoreo del Programa presupuestario bajo una perspectiva de mejora continua. En consecuencia, aun cuando se están mejorando los procesos para la optimización de la generación de la información sobre el desempeño y cobertura del Pp, existe información relevante, accesible y congruente, en general, de su alineación programática, su comportamiento financiero y, en general, la documentación adecuada de su proceso de evolución y maduración como Programa presupuestario.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

**R1.** Revisar la alineación del Pp a nivel Propósito, en cuanto a la contribución de éste a una de las estrategias definidas por el Plan Estatal de Desarrollo, en específico, pues la actual selección es poco congruente; asimismo, revisar la alineación del Pp con el Programa de Mediano Plazo vigente.

**R2.** Valorar nuevamente las complementariedades, coincidencias y duplicidades de los Pp federales incluidos en el documento Diagnóstico, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los Programas que se comparan, no sólo una de esas características.

**R3.** Capacitar al personal a cargo de la planeación estratégica del ICATECH en metodologías para la programación de metas de los indicadores de la MIR, así como en mejores prácticas de seguimiento, que consigan potenciar el empleo de este instrumento en las acciones de planeación, monitoreo y evaluación del Pp.

**R4.** Establecer, para cada uno de los medios de verificación de la MIR la ubicación física o electrónica de los repositorios de datos, para incrementar la accesibilidad a éstos.

**R5.** Actualizar los documentos de alineación del Pp a la planeación estatal a la versión vigente del Programa Sectorial correspondiente.

**R6.** Revisar la definición y método de cálculo de la población objetivo del Pp, a fin de hacerlos congruentes, considerando que ésta se calcula conforme a los recursos con los que cuenta ICATECH para atender a la población potencial.

**R7.** Incorporar en el documento Diagnóstico (apartado 4. "Cobertura") la definición de la población atendida del Pp, así como su método de cálculo y su cuantificación, para contar con los elementos suficientes para integrar, en consecuencia, una estrategia de cobertura.

**R8.** Incluir en la capacitación sobre el establecimiento y seguimiento a las metas del personal de ICATECH la valoración de los resultados del ejercicio presupuestario en relación con el desempeño de las metas, para conciliar ambos aspectos en la programación.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

#### 4.1. Nombre del coordinador de la evaluación

Ambar Varela Mattute

#### 4.2. Cargo

Directora Ejecutiva de Evaluación Ciudadana de Políticas Públicas

#### 4.3. Institución a la que pertenece

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

#### 4.4 Principales colaboradores:

Ernesto Gómez Magaña

Luis Enrique Pérez Sosa

Sergio Rivera Sánchez

Marco Antonio Torres Rivera

Carlos Gabriel Torrealba Méndez

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación**[va\\_matute@yahoo.com.mx](mailto:va_matute@yahoo.com.mx)**4.6 Teléfono con clave lada**

(55) 64152807

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)****5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

"Capacitación para el Desarrollo de Habilidades y Conocimientos para el Trabajo y/o Emprendimiento", 2F014C1

**5.2. Siglas:**

No Aplica

**5.3. Ente pública coordinador del (los) programa(s):**

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH)

**5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas:**Poder Ejecutivo:  Poder Legislativo:  Poder Judicial:  Ente Autónomo: **5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programas:**Federal:  Estatal:  Local: **5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)****5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):**

Dirección General

**5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):****Nombre:** Lic. José Arturo Morales Reyes**Unidad administrativa:**

- Correo electrónico: [direcciongeneral@icatech.edu.mx](mailto:direcciongeneral@icatech.edu.mx)
- Teléfono: 614 410 2164 extensión 202

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN****6.1. Tipo de contratación:**6.1.1 Adjudicación directa:  6.1.2 Invitación a tres:  6.1.3 Licitación pública nacional: 6.1.4 Licitación pública internacional:  6.1.5 Otro (señalar): **6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Dirección de Planeación

Licda. Gladys Chávez Portillo, Encargada de la Dirección de Planeación

- Correo electrónico: [gladys.chavez@icatech.edu.mx](mailto:gladys.chavez@icatech.edu.mx)
- Teléfono: 614 410 2164 extensión 208

**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$ 90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.)

**6.4 Fuente de financiamiento:**

Recursos estatales

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN****7.1 Difusión en internet de la evaluación:**<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/infev2023.html>**7.2 Difusión en internet del formato:**[http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech\\_quince23.html](http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech_quince23.html)



## Anexo II. De la lógica horizontal y vertical de la Matriz

### Introducción y esquema de la MIR

En este **Anexo** se realiza el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) con clave **2F014C1** denominado "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento" que ejecuta el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH). Para poder realizar este estudio, se hace necesario conocer la estructura de la Matriz; en el esquema siguiente se presentan, entonces, sus principales elementos: sus resúmenes narrativos y sus indicadores relacionados.

**Tabla II.1.** Resumen narrativo de la MIR e indicadores del Pp 2F014C1 "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento"

Nivel de objetivos Fin
<p><b>Fin:</b> Contribuir en el desarrollo económico del Estado de Chihuahua a través de la capacitación para y en el trabajo que promuevan el empleo y/o emprendimiento.</p> <p><b>Indicador de Fin:</b> Variación porcentual de ocupación y empleo.</p>
Nivel de objetivos Propósito
<p><b>Propósito:</b> La población económicamente activa del Estado de Chihuahua cuenta con habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o la generación de emprendimiento o autoempleo.</p> <p><b>Indicador de Propósito:</b> Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación para y en el trabajo.</p>
Nivel de objetivos Componente
<p><b>Componente C01.</b> Capacitación para el trabajo impartida.</p> <p><b>Indicador de Componente C1.1</b> Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación para el trabajo.</p> <p><b>Indicador de Componente C1.2</b> Porcentaje de personas indígenas egresadas.</p> <p><b>Indicador de Componente C1.3</b> Porcentaje de personas con discapacidad egresadas.</p> <p><b>Indicador de Componente C1.4</b> Porcentaje de personas jóvenes de 18 a 29 años egresadas.</p>
<p><b>Componente C02.</b> Capacitación en el trabajo impartida</p> <p><b>Indicador de Componente C2</b> Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación en el trabajo.</p>
<p><b>Componente C03.</b> Realizar acciones que incorporen la transversalización de la perspectiva de género en el Instituto</p> <p><b>Indicador de Componente C3</b> Transversalización de la Perspectiva de Género</p>
Nivel de objetivos Actividad
<p><b>C0101.</b> Inscripción a Cursos de Capacitación para el Trabajo.</p> <p><b>Indicador de Actividad C101.1</b> Porcentaje de personas inscritas a cursos de capacitación para el trabajo.</p> <p><b>Indicador de Actividad C101.2</b> Porcentaje de personas indígenas inscritas.</p> <p><b>Indicador de Actividad C101.3</b> Porcentaje de personas con discapacidad inscritas.</p> <p><b>Indicador de Actividad C101.4</b> Porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años inscritos.</p>

**C0102.** Municipios Atendidos.

**Indicador de Actividad C102.1** Porcentaje de municipios atendidos.

**C0201.** Inscripción a cursos de capacitación en el trabajo.

**Indicador de Actividad C201.** Porcentaje de personas inscritas en cursos de capacitación en el trabajo

**C0202.** Vinculación realizada.

**Indicador de Actividad C202.1** Variación porcentual de organizaciones públicas y privadas atendidas.

**Indicador de Actividad C202.2** Variación porcentual de convenios celebrados

**C0301.** Jefas de familia.

**Indicador de Actividad C301.** Jefas de familia

**Fuente:** Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Pp, proporcionada por el ICATECH.

Como se observa, la MIR se estructura por 10 elementos a nivel resumen narrativo (un Fin, un Propósito, tres Componentes y cinco Actividades) así como diecisiete indicadores, en total. Tanto el Componente 1 como su Actividad C101 tienen cuatro indicadores cada uno y la Actividad C202 tiene dos indicadores. El resto de los elementos a nivel de resumen narrativo tienen cada uno un indicador asociado. A partir de esta descripción general, se comienza con el análisis de la lógica vertical de la MIR.

### Análisis de la lógica vertical

En el análisis de la lógica vertical de una Matriz de Indicadores para Resultados verifica la relación ascendente y descendente que debe existir entre los elementos de un nivel de objetivos superior y uno inferior. En este sentido, se verifica por pares la existencia de dichas relaciones, entre el Fin y el Propósito, el Propósito y los Componentes, así como entre los Componentes y las Actividades. La relación es bidireccional, pues los elementos del nivel inferior, al lograrse junto con los supuestos previstos, deben generar el objetivo del nivel superior; al tiempo, los elementos del nivel inferior deberán ser suficientes y necesarios para generar el resultado esperado en el nivel superior. En este caso, el análisis se hará de manera ascendente, verificando en primer lugar las características del par Componentes-Actividades.

En el Componente 1, por tanto, se observa como resultado "Capacitación para el trabajo impartida", a partir de la siguiente secuencia de Actividades:

Inscripción a Cursos de Capacitación para el Trabajo → Municipios atendidos

Como se observa, es probable que la inscripción a cursos de capacitación para el trabajo preceda a la atención de municipios como dos Actividades que dan como resultado, después, la capacitación para el trabajo. Sin embargo, se debe hacer notar que la Actividad C102 (Municipios atendidos) no respeta en su resumen narrativo la sintaxis prevista para las Actividades en la Metodología de Marco Lógico (MML) que

estructura la realización de la MIR. Tal sintaxis contempla un "sustantivo derivado de un verbo + un complemento", lo cual no se observa en la Actividad C102 (que está redactada como un Componente, más bien). En este sentido, se dificulta comprender si la atención a municipios forma parte de una misma secuencia cronológica para la producción de los cursos de capacitación para el trabajo o si, en cambio, es un servicio diferente que está situado equivocadamente dentro de este nivel de objetivos. En este sentido, **no se puede verificar la correspondencia** entre los niveles de objetivos para este Componente, lo cual perjudica la lógica vertical de la MIR.

En el Componente 2, se obtiene como resultado la "Capacitación en el trabajo impartida" como resultado de la siguiente propuesta de Actividades:

Inscripción a cursos de capacitación en el trabajo → Vinculación realizada

Para la realización de los cursos de capacitación en el trabajo, empero, se estima que es necesario (en primer término) realizar la vinculación con las organizaciones públicas y privadas en las que se desarrollará la capacitación. En segundo término, las personas interesadas podrán inscribirse. En este sentido, se observa que las Actividades no están ordenadas cronológicamente, como se espera en la MML. Ambas Actividades resultan necesarias y parecen ser suficientes para lograr que, como resultado, se tengan cursos de capacitación en el trabajo impartidos. En este sentido, si bien hay un **área de oportunidad** en organizar adecuadamente la secuencia de Actividades, sí se observa lógica vertical entre el Componente 2 y sus Actividades.

Por último, en el Componente 3 se prevé "Realizar acciones que incorporen la transversalización de la perspectiva de género en el Instituto" mediante la Actividad denominada "Jefas de Familia". La denominación de la Actividad no atiende a la sintaxis prevista en la MML, pues no incorpora un sustantivo derivado de un verbo ni se incluye un complemento que permita entender en qué consiste la Actividad. De igual modo, el Componente no respeta la sintaxis de la MML para ese nivel de objetivos que prevé la articulación de "bien o servicio del Pp + verbo en participio". Dadas las áreas de oportunidad patentes en la formulación de los resúmenes narrativos, **se dificulta valorar si existe lógica vertical** entre estos niveles de objetivos de la MIR.

Como se observa, la lógica vertical en los conjuntos de Componentes-Actividades es débil, no tanto porque no existan relaciones lógicas en sentido ascendente y descendente, sino debido a que los resúmenes narrativos presentan áreas de oportunidad en su definición, de acuerdo con la MML, que permitan realizar esta valoración de manera apropiada y concluir si las Actividades resultan suficientes y adecuadas para generar, en conjunto con los supuestos, cada uno de los Componentes.

Corresponde ahora analizar la relación entre los Componentes y el Propósito. Siguiendo con el método de análisis, la realización de los tres servicios previstos en los Componentes (capacitación para el trabajo, capacitación en el trabajo y acciones para transversalizar la perspectiva de género), en conjunto, producirían el Propósito como reflejo del objetivo central del Pp, es decir que "La población económicamente activa del Estado de Chihuahua cuenta con habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o la generación de emprendimiento o autoempleo". En efecto, al realizarse los Componentes y sus supuestos, se logra el resultado previsto, que corresponde con la atención o mitigación de la situación problemática propuesta en el documento Diagnóstico del Pp ("Mujeres y hombres económicamente activos en el Estado de Chihuahua carecen de habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o emprendimiento que les permitan acceder a un empleo bien remunerado o emprender un negocio"), es decir, son **suficientes**. Se observa que cada uno de los Componentes es **necesario** para el logro del Propósito, así como que éstos resultan suficientes para que el objetivo central del Pp se produzca. En este par de niveles examinados, **sí existe una adecuada lógica vertical**, en consecuencia.

Por último, debe examinarse el par de niveles de objetivos Fin y Propósito. En este sentido, al realizarse el Propósito con sus supuestos se contribuirá a los objetivos de la planeación superior en una medida descrita por el Fin, es decir, "Contribuir en el desarrollo económico del Estado de Chihuahua a través de la capacitación para y en el trabajo que promuevan el empleo y/o emprendimiento." La relación entre los niveles de objetivos es clara, por lo que se verifica que existe una **adecuada lógica vertical** entre ambos niveles.

En conclusión, aunque la lógica vertical en el par Componentes-Actividades es débil debido a **áreas de oportunidad** en la debida definición de los resúmenes narrativos de algunas de las Actividades y Componentes, así como en el orden cronológico de las Actividades del Componente 2, ésta es consistente en los pares Fin-Propósito y Propósito-Componentes. Por tanto, se estima que, en la medida en que se atiendan las áreas de oportunidad señaladas, se podrá lograr el fortalecimiento de esta relación ascendente y descendente a lo largo de toda la MIR.

### Preguntas de control propuestas por los **Términos de Referencia**

- a) ¿Las Actividades son suficientes para lograr los Componentes? **No**, en los Componentes 1 y 3 de la MIR existen importantes áreas de oportunidad en la definición de los resúmenes narrativos de las Actividades y del propio Componente que dificultan la valoración de la suficiencia de éstas para la generación de los Componentes. Esta relación es apenas un poco más clara en

el Componente 2, a pesar de que hay un problema de orden cronológico en las Actividades.

- b) ¿Todas las Actividades son necesarias para lograr el Componente? **No es posible valorarlo.** Nuevamente, la falta de claridad originada en la sintaxis inadecuada de los elementos de la MIR da como resultado que no se pueda valorar la relación de necesidad entre Actividades y Componentes, lo cual resulta en una débil lógica vertical de la MIR.
- c) ¿Los Componentes son suficientes para realizar el Propósito? **Sí,** conforme a la definición actual de los Componentes y del Propósito, se estima que los tres servicios proporcionados son suficientes para lograr el objetivo central del Programa presupuestario.
- d) ¿Todos los Componentes son necesarios para lograr el Propósito? **Sí,** existe una relación de necesidad de los Componentes respecto al Propósito, pues todos contribuyen en el logro de este elemento central de la MIR.
- e) ¿El logro del Propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin? **Sí,** la relación entre estos niveles de objetivos es clara e implica que la atención a la problemática central identificada para el Pp repercute en una contribución significativa al desarrollo económico del Estado, en términos del Fin.
- f) ¿El Fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior? **Sí,** el Fin descrito en la MIR está orientado al cumplimiento de las metas estatales y nacionales en materia de desarrollo económico, establecidas en instrumentos de planeación superior.

#### Propuestas de mejora para el fortalecimiento de la lógica vertical de la MIR

A continuación, se presenta una tabla que resume las áreas de oportunidad detectadas y los criterios a considerar en su atención. Previo a la emisión de alguna propuesta de mejora, empero, se examinó si lo observado tuvo cambios en la MIR vigente (ejercicio fiscal 2023). En este sentido, no se emitieron propuestas de mejora cuando las áreas de oportunidad han sido atendidas en la MIR vigente o bien se ha modificado de plano el hecho que les da origen.

**Tabla II.2.** Análisis de las áreas de oportunidad en el diseño de los indicadores y criterios a considerar para su rediseño, cambios observados en la MIR 2023 y recomendaciones ajustadas como consecuencia de la MIR vigente.

Área de oportunidad detectada	Criterios por considerar	Cambios en la MIR 2023	Propuesta de mejora
La Actividad C102 no cuentan con una sintaxis adecuada en términos de la MML (sustantivo derivado de un verbo + complemento)	La sintaxis en el nivel de objetivos Actividad implica "sustantivo derivado de un verbo + complemento".	La Actividad C102 se ha modificado y su resumen narrativo actual es "Acreditación de cursos de capacitación para el trabajo", cuya sintaxis sí es adecuada en términos de la MML	<i>No se emite una propuesta debido a que ha cambiado el hecho observado en el análisis.</i>
Las Actividades del Componente 2 no están ordenadas cronológicamente	Las Actividades deben establecer secuencias cronológicas de pasos que permitan generar el Componente.	Las Actividades del Componente 2 ya aparecen ordenadas cronológicamente en la MIR y añaden como Actividad C203 la que antes era Actividad C301 (se ha suprimido el tercer Componente), la cual se establece como "Institucionalización de la Perspectiva de Género", la cual cumple con la sintaxis esperada en la MML.	<i>No se emite una propuesta debido a que ha cambiado el hecho observado en el análisis.</i>
La Actividad C301 no cuentan con una sintaxis adecuada en términos de la MML (sustantivo derivado de un verbo + complemento)	La sintaxis en el nivel de objetivos Actividad implica "sustantivo derivado de un verbo + complemento".		<i>No se emite una propuesta debido a que ha cambiado el hecho observado en el análisis.</i>
El Componente 3 no respeta la sintaxis de la MML para este nivel de objetivos	Los Componentes deben redactarse siguiendo la fórmula "bien o servicio generado por el Pp + verbo en participio"		<i>No se emite una propuesta debido a que ha cambiado el hecho observado en el análisis.</i>

**Fuente:** Elaboración propia, conforme a los resultados del análisis y la Matriz de Indicadores para Resultados vigente, 2023.

Como se observa, los cambios de la MIR en el ejercicio 2023 han sido significativos y se han realizado en el sentido de ajustar la Matriz a las indicaciones de la MML, por lo que no subsisten propuestas de mejora en esta sección del documento.

## Análisis de la lógica horizontal

El segundo elemento de este **Anexo** realiza el análisis de la lógica horizontal del Pp. Ésta se examina revisando que los conjuntos de Indicadores–Metas y Medios de Verificación cumplan con las características de diseño propuestas por la MML. En este sentido, se inicia el análisis con los indicadores de cada uno de los elementos de la MIR, en los que se constatará que se reúnan los siguientes atributos: claridad (el indicador tiene una denominación inequívoca, que permite distinguirlo entre otros elementos de la Matriz), relevancia (cada indicador mide de manera pertinente el logro relativo del objetivo al que se relaciona), economía (el cálculo de los resultados del indicador no implica costos excesivos para la institución operadora de la MIR), monitoreabilidad (es posible verificar las fuentes de datos para el cálculo del indicador y reproducir la forma en que se obtienen los resultados) y, finalmente, adecuación (el indicador seleccionado se ajusta a lo esperado para cada nivel de objetivos en cuanto al tipo, dimensión y frecuencia de medición). En los siguientes apartados, entonces, se realiza el análisis de los indicadores de la MIR del Pp, de acuerdo con los criterios enlistados.

### Análisis del indicador del nivel de objetivos **Fin**

El indicador denominado "Variación porcentual de ocupación y empleo" mide la contribución de este Pp "en el desarrollo económico del Estado de Chihuahua, a través de la capacitación para y en el trabajo que promueva el empleo y/o emprendimiento", conforme a la propuesta de la MIR. De su análisis se desprende que es un indicador **claro**, que permite su identificación inequívoca, así como que es **relevante** al objetivo que se plantea en este nivel de objetivos. El indicador depende para su generación de fuentes públicas de datos estadísticos que se generan con regularidad por el organismo nacional en la materia (su fuente principal es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que realiza el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI). Más adelante en este documento, sin embargo, se analizan las características de los medios de verificación de los indicadores, donde se encuentra que éstos no cumplen con los requisitos de accesibilidad conforme a las mejores prácticas vigentes. En este sentido, no se puede concluir que el indicador sea **económico ni monitoreable**. Es un indicador estratégico, que mide la eficacia en el logro del objetivo y que se mide con frecuencia anual, por lo que resulta **adecuado** para el nivel de objetivos Fin.



## Análisis del indicador del nivel de objetivos **Propósito**

En el nivel de objetivos Propósito, se cuenta con un indicador que produce un "Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación para y en el trabajo", que relaciona las personas egresadas de cursos del ICATECH con la Población Económicamente Activa en el Estado de Chihuahua, de acuerdo con su método de cálculo. Mediante este indicador se recolecta información sobre si "La población económicamente activa del Estado de Chihuahua cuenta con habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o la generación de emprendimiento o autoempleo". El indicador es **claro**, pues es fácil comprender su mecanismo de operación a partir de su denominación y descripción, distinguiéndolo de otros elementos de la Matriz. Se estima **relevante**, pues permite conocer en qué medida las acciones del ICATECH favorecen a la población económicamente activa del Estado de Chihuahua como una aproximación al cambio en la situación problemática que genera el Pp mediante el cumplimiento de su objetivo central. Para su cálculo, se apoya en registros internos del ICATECH y en las cifras de ocupación que genera el INEGI, por lo que no genera costos adicionales para la institución. No obstante, por las características de sus medios de verificación **no resulta económico ni monitoreable**. El indicador en análisis es estratégico y mide la eficacia en el logro del objetivo. Por esta razón, se concluye que el indicador es **adecuado** al nivel de objetivos.

## Análisis de los indicadores del nivel de objetivos **Componente**

Para el Componente 1, se tiene un primer indicador sobre el "Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación para el trabajo" (1.1), el cual se calcula a partir del número de personas egresadas del ICATECH en cursos de capacitación para el trabajo respecto del total de personas inscritas. Mediante este indicador se verifica el servicio consistente en "Capacitación para el trabajo impartida". El indicador es **claro** y, si bien realiza una medición indirecta del logro del objetivo, se estima **relevante** respecto del mismo. La fuente de datos de este indicador está en los registros del Sistema Integral del ICATECH (SIICET), por lo cual no se incurre en costos adicionales para calcularlo y se cuenta con una fuente de datos públicos identificable que se puede consultar para verificar los cálculos. Ahora bien, por las características de sus medios de verificación, **no resulta económico ni monitoreable**. Es un indicador estratégico, aunque aparece como de gestión, que mide la eficiencia en la realización de la tarea de capacitación. Su frecuencia de medición es Anual, aunque sería preferible que fuera Semestral o Trimestral, según estén disponibles los datos. Por esta característica, se determina que el indicador **no es adecuado** al nivel de objetivos, hasta en tanto no se atiende a esta área de oportunidad.



Al primer indicador, que señalaremos como indicador principal, le acompañan tres indicadores que permiten conocer el grado de logro del objetivo (personas egresadas) en tres segmentos de población específicos: personas indígenas (indicador 1.2), personas con discapacidad (indicador 1.3) y personas jóvenes de 18 a 29 años (indicador 1.3). Su formulación es muy semejante a la del indicador ya presentado y comparten atributos en cuanto a clasificación y fuentes de información. Por tanto, se asegura que estos indicadores (que son de aportación marginal al 1.1 como principal) son **claros** y **relevantes**. Sin embargo, por las características de sus medios de verificación resulta que **no son económicos ni monitoreables**. En consecuencia, los tres indicadores resultan **no adecuados** al nivel de objetivos al presentar una frecuencia de medición Anual y una clasificación como "de gestión" cuando son indicadores estratégicos, del mismo modo que el indicador principal para este Componente.

En el caso del Componente 2, mediante el "Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación en el trabajo" se da cuenta del grado de logro, precisamente, en las acciones de capacitación en el trabajo que conforman el servicio otorgado por el Pp, en este caso. Se observa nuevamente la semejanza de este indicador con el 1.1 del primer Componente. En este sentido, se detecta un indicador **claro** en su formulación y **relevante** respecto del resumen narrativo del Componente. Este indicador también se apoya en los datos de gestión que resguarda el SIICET para su cálculo, pero tiene las mismas características de los medios de verificación por lo que no resulta **ni económico ni monitoreable**. Si bien es un indicador estratégico, se identifica como "de gestión" y mide la dimensión de eficiencia en la provisión del servicio. Como el resto de los indicadores de este nivel de objetivos ya presentados tiene una frecuencia de medición Anual, que lo vuelve **inadecuado** de acuerdo con la propuesta de la MML.

Por último, para registrar el grado de avance en el Componente 3, se tiene el indicador "Transversalización de la Perspectiva de Género", el cual registra el avance en las acciones de capacitación y sensibilización en la materia, de acuerdo con la descripción que se ofrece. El indicador resulta **claro** y, considerando que debe reportar el avance en las acciones realizadas en materia de transversalización de la perspectiva de género en el ICATECH, se estima **relevante**. Sus fuentes de datos son el seguimiento al plan de trabajo de la Unidad Administrativa responsable del tema en el Instituto, por lo que se tienen datos públicos identificados y verificables; sin embargo, sus medios de verificación tienen las mismas características que el resto de la MIR, por lo que el indicador no resulta **ni económico ni monitoreable**. Si bien es un indicador de gestión, está identificado como estratégico. Es un indicador de eficacia y se registra en la dimensión de calidad. Por último, tienen una frecuencia de medición Anual. Por estas razones, **no se puede concluir que sea un indicador adecuado** al nivel de objetivos.

En general, se observa que los indicadores de nivel Componente resultan claros y relevantes, al tiempo que, por las características de sus medios de verificación no son ni económicos ni monitoreables. Asimismo, la mayoría de ellos no es adecuado por dos razones principales: **1)** la frecuencia de medición está establecida en todos los casos como Anual y **2)** existen errores de clasificación en el tipo y dimensión de los indicadores. Esta es la principal área de oportunidad identificada y susceptible de remediarse mediante acciones puntuales por parte del ICATECH.

### Análisis de los indicadores del nivel de objetivos **Actividad**

En el nivel de objetivos de Actividades, para las que corresponden al Componente 1, se observa una estructura de indicadores semejante a la advertida en el nivel superior; es decir, que la Actividad C101 presenta un indicador principal (1.1.1) y tres de aportación marginal, segmentados por grupos de población a los que se dirigen las acciones de capacitación del ICATECH, de manera prioritaria: personas indígenas (1.1.2), personas con discapacidad (1.1.3) y jóvenes de entre 18 y 29 años (1.1.4). Así, para registrar el grado de logro en la "Inscripción a cursos de capacitación para el trabajo" el primer indicador se refiere al "Porcentaje de personas inscritas en cursos de capacitación para el trabajo". Este indicador resulta **claro** y **relevante** respecto del objetivo, como se observa. Este indicador depende para su cálculo de los registros del SIICET institucional, pero carece de medios de verificación accesibles, por lo que **no es monitoreable ni económico**. Está identificado como un indicador de gestión que mide la eficiencia, cuando valora la dimensión de eficacia, en realidad. Tiene asignada una frecuencia de medición Anual, lo cual es impropio en términos de la MML, pues ésta debería ser Semestral o incluso Trimestral, en este nivel de objetivos. Por ello el indicador **no resulta adecuado**. Los indicadores 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.4 comparten las características analizadas para el 1.1.1, por lo que son **claros** y **relevantes**, pero **no económicos** ni **monitoreables**, aquí como que **no son adecuados** para el nivel de objetivos Actividad.

En la segunda Actividad del Componente 1, el indicador denominado "Porcentaje de municipios atendidos" prevé brindar información sobre el logro de este objetivo (que, debe recordarse, carece de una formulación exacta de su resumen narrativo en términos de la MML y su sintaxis). No obstante, se tiene un indicador **claro**, que resulta **relevante** respecto de la Actividad. Si bien obtiene sus datos del SIICET, como en otros casos, comparte las características de los medios de verificación de otros indicadores, por lo que **no resulta económico ni monitoreable**. Es un indicador de gestión que valora la eficiencia del objetivo en términos de cobertura territorial, pero que se mide de manera Anual, como todos los indicadores examinados hasta ahora. En consecuencia, **no resulta adecuado** al nivel de objetivos.

Se continúa el análisis con los indicadores de las Actividades del Componente 2. Por una parte, la "Inscripción a cursos de capacitación en el trabajo" (Actividad C201) se monitorea mediante el indicador de "Porcentaje de personas inscritas (...)", el cual es semejante en su estructura y características al indicador 1.1.1., analizado previamente. Por tanto, comparte con éste el ser **claro** y **relevante**, pero no es ni **económico** ni **monitoreable**, de acuerdo con sus medios de verificación. Se trata de un indicador de gestión que mide la eficacia (aunque está clasificado como de eficiencia), con frecuencia de medición Anual. Es decir, como todos los indicadores similares (los del Componente 1) es **inadecuado** al nivel de objetivos.

Por su parte al avance en la Actividad C202 "Vinculación realizada" se le da seguimiento mediante dos indicadores. El primero es la "Variación porcentual de organizaciones públicas y privadas atendidas" (2.2.1), el cual mide el cambio en el número de organizaciones atendidas en el tiempo. El segundo mide la variación porcentual en el número de convenios celebrados con las organizaciones (2.2.2), como un indicador de aportación marginal respecto del otro, que funge como principal. Los indicadores de este Componente no resultan **claros** ni **relevantes** al objetivo, pues la variación porcentual no es recomendable en este nivel de la MIR. Si bien se apoyan en datos registrados en el SIICET para su cálculo, por las características de sus medios de verificación **no son económicos ni monitoreables**. Se trata de indicadores de gestión, que miden la eficiencia de la Actividad de vinculación, aunque su frecuencia de medición es Anual, lo cual los convierte en **no adecuados** para el nivel de objetivos.

Por último, la Actividad C301 mide sus resultados a través del indicador denominado "Jefas de Familia", el cual registra el porcentaje de mujeres jefas de familia egresadas de acciones de capacitación del ICATECH, respecto de total de las personas egresadas. Este indicador se observa **poco claro** en su denominación, pues no permite entender su mecanismo operativo de una primera vista y, además, es homónimo de la Actividad C301, por lo que no se pueden distinguir inequívocamente mediante su denominación. El indicador, por tanto **tampoco resulta relevante** respecto de la Actividad, si bien es claro que basa sus resultados en la explotación de registros administrativos del SIICET. Ahora bien, por las características de sus medios de verificación resulta **no monitoreable ni económico**. Se define como un indicador estratégico que mide la eficiencia de las acciones que emprende el ICATECH, pero se mide con frecuencia Anual, lo cual lo vuelve inadecuado al nivel de objetivos.

Como se observa, los indicadores de la MIR de este Pp de ICATECH son, en general, claros (a excepción del de la Actividad C0301) y relevantes respecto de los objetivos. Sin embargo, no resultan económicos ni monitoreables, porque sus medios de verificación no son accesibles, a pesar de que se sirven de fuentes de información

pública gestionadas mediante un sistema informático institucional. Por lo demás, existen errores en la clasificación de los indicadores, así como una elección generalizada de la frecuencia de medición Anual, lo cual resulta impropio para este nivel de objetivos de la MIR, por lo que la totalidad de los indicadores de las Actividades son inadecuados.

La siguiente tabla resume la presencia de las características analizadas en los indicadores que se encuentran a lo largo de la MIR, agrupándolos por nivel de objetivos:

**Tabla II.3.** Resumen de características de los indicadores de la MIR, por niveles de objetivos

Niveles de objetivos	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación
Fin	Sí	Sí	No	No	Sí
Propósito	Sí	Sí	No	No	No
Componente	Sí	Sí	No	No	No
Actividades	No	No	No	No	No
Valoración general	No	No	No	No	No

**Fuente:** Elaboración propia, conforme a los resultados del análisis, 2023.

## Análisis de las metas de la MIR al cierre del ejercicio 2022

Una vez analizados los indicadores, el segundo elemento a valorar sobre la lógica horizontal son las metas establecidas y logradas en ellas. En esta ocasión se contrastan las metas programadas con los valores alcanzados al cierre del ejercicio 2022, para lo cual se emplea la siguiente tabla, la cual también calcula la variación –en puntos porcentuales– en cada uno de los casos. La tabla también incorpora las justificaciones ofrecidas por la institución, cuando aparece en el documento de Cierre de la MIR.

**Tabla II.4.** Metas programadas y logradas de los indicadores de la MIR, al cierre del ejercicio fiscal 2022

Indicadores	Unidad de medida	Meta programada	Meta lograda	Variación (expresada en porcentaje)	Justificaciones
Fin	Variación porcentual ("Personas")	0.59	2.87	> +100%	<i>No se presentó</i>
Propósito	Porcentaje ("Personas")	2.11	2.84	+35%	Egresaron 5,890 personas en cursos de capacitación para y en el trabajo durante el mes de diciembre
Componente 1 Indicador 1.1	Porcentaje ("Personas")	80.00	126.58	+58%	En el mes de diciembre egresaron 4,420 personas
Componente 1 Indicador 1.2	Porcentaje ("Personas")	15.00	4.82	-68%	Egresaron para el trabajo 61 personas indígenas durante el mes de diciembre
Componente 1 Indicador 1.3.	Porcentaje ("Personas")	5.00	4.38	-12%	En el mes de diciembre egresaron 151 personas con discapacidad
Componente 1 Indicador 1.4	Porcentaje ("Personas")	40.00	44.88	+12%	Egresaron 1,193 jóvenes de 18 a 29 años para el trabajo
Actividad C101 Indicador 1.1.1	Porcentaje ("Personas")	52.00	73.08	+41%	En el mes de diciembre se inscribieron 4,871 personas a cursos

Indicadores	Unidad de medida	Meta programada	Meta lograda	Variación (expresada en porcentaje)	Justificaciones
					de capacitación para el trabajo.
Actividad C101 Indicador 1.1.2	Porcentaje ("Personas")	15.00	3.92	-74%	En el mes de diciembre se inscribieron 64 personas indígenas en cursos de capacitación para el trabajo.
Actividad C101 Indicador 1.1.3	Porcentaje ("Personas")	5.00	3.92	-21%	En el mes de diciembre se inscribieron 168 personas con discapacidad en cursos de capacitación para el trabajo.
Actividad C101 Indicador 1.1.4	Porcentaje ("Personas")	40.00	40.07	< +1%	En el mes de diciembre se inscribieron 1,335 jóvenes de 18 a 29 años en cursos de capacitación para el trabajo.
Actividad C102	Porcentaje ("Municipios")	85.07	65.67	-23%	Durante el mes de diciembre se atendieron 44 municipios.
Componente 2	Porcentaje ("Personas")	80.00	84.32	+5%	En cursos de capacitación en el trabajo egresaron 1,470 personas en el mes de diciembre.
Actividad C201	Porcentaje ("Personas")	48.00	47.52	-1%	Durante el mes de diciembre se inscribieron 1,665 personas a cursos de capacitación en el trabajo
Actividad C202 Indicador 2.2.1	Variación porcentual	16.67	177.50	> +100%	<i>No se presentó</i>

Indicadores	Unidad de medida	Meta programada	Meta lograda	Variación (expresada en porcentaje)	Justificaciones
	("Organizaciones")				
Actividad C202					
Indicador 2.2.2	Variación porcentual ("Convenios")	0.00	-1.25	-1%	<i>No se presentó</i>
Componente 3	Variación porcentual ("Cursos")	1.00	0.75	-25%	<i>No se presentó</i>
Actividad 301	Variación porcentual ("Mujeres")	4.00	3.72	-7%	En el mes de diciembre egresaron 233 jefas de familia para y en el trabajo

**Fuente:** Elaboración propia, sobre los datos del documento "Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados. Cierre Anual 2022", proporcionado por el ICATECH, 2023.

Al analizar las metas logradas, respecto de las programadas en el ejercicio 2022, se observa que apenas cinco de los diecisiete indicadores (29%) presentan variaciones en rangos menores a los 10 puntos porcentuales. El resto de los indicadores presentan variaciones de entre el 12 y el 74 por ciento o, incluso superiores al 100%, en dos de los casos. Estos resultados poco favorables están acompañados de una práctica poco eficaz de justificación de los resultados pues, si bien *se pueden conocer las razones* por las cuales un indicador obtiene un cierto valor, se desconocen las razones que, en primera instancia, dieron lugar a las cifras que reportan las variables. Esto lleva a la conclusión de que el ICATECH **no cuenta** con una práctica institucional consolidada en la determinación de metas en la planeación, que da como resultado una variación significativa en los resultados de los indicadores respecto de las metas programadas. A esto se acompaña, como segunda **área de oportunidad**, una falta de práctica en la **debida justificación** de los resultados que no se comportan conforme a lo esperado. Esto debilita la lógica horizontal de la MIR en términos de metas, pues significa que este instrumento tiene poco uso entre los operadores del Programa en un efectivo seguimiento y planeación de sus acciones. A este respecto se emite una **propuesta de mejora** general:

- ➔ **Recomendación.** Capacitar al personal a cargo de la planeación estratégica del ICATECH en metodologías para la programación de metas de los indicadores de la MIR, así como en mejores prácticas de seguimiento, que consigan potenciar el empleo de este instrumento en las acciones de planeación, monitoreo y evaluación del Pp.

## Análisis de los medios de verificación

Un último elemento por considerar en el análisis de la lógica horizontal de la MIR son las características de los medios de verificación. Hasta hace unos años, bastaba con identificar la fuente de información pública que ostentaba los datos para la verificación de los cálculos de los indicadores. Sin embargo, ahora se debe verificar que los medios de verificación cumplan con características que contribuyen a garantizar su accesibilidad y usabilidad por parte de los potenciales solicitantes de información. En este sentido, se deben identificar en cada caso: **a)** el tipo de documento (físico, electrónico, etcétera) que contiene la información; **b)** su denominación, para distinguirlos inequívocamente; **c)** su ubicación física o electrónica y **d)** los datos de contacto de las áreas responsables de generar de publicar la información.

Los medios de verificación de la MIR del Pp 2F014C1 del ICATECH presentan una estructura uniforme para cada uno de los indicadores de la MIR, donde es posible identificar: **a)** la denominación del documento (en el caso del SIICET se mencionan como "Reportes del SIICET"); **b)** la institución responsable de generar los datos y **c)** los datos de contacto (nombre, teléfono y correo electrónico) de la persona responsable de la información. Es decir, se requiere completar este esquema con la especificación del tipo de documento y su ubicación física o electrónica. Al revisar la MIR vigente (para 2023), se observa que los medios de verificación ya presentan el tipo de documento de que se trata, pero aún no se incorpora una **dirección física o electrónica** para la consulta de la información. En este sentido, se emite la siguiente **recomendación** puntual:

- ➔ **Recomendación:** Establecer, para cada uno de los medios de verificación de la MIR la ubicación física o electrónica de los repositorios de datos, para incrementar la accesibilidad a éstos.

Como se observa, a pesar del **área de oportunidad** identificada, los medios de verificación aportan a la lógica horizontal de la MIR, aunque existen mayores debilidades en cuanto a los indicadores, pero, sobre todo, en cuanto a la asignación y seguimiento de las metas. En suma, la lógica horizontal de la MIR se presenta como **débil**, perjudicando con ello la eficacia de la MIR como instrumento para la adecuada planeación, seguimiento y evaluación del Pp.



## Preguntas de control propuestas por los Términos de Referencia

- a) ¿Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo? **Sí**, cada elemento en cada uno de los niveles de objetivos establece supuestos, que funcionan lógicamente en vertical para producir los objetivos de nivel superior, conforme a la propuesta de la MML.
- b) Los medios de verificación identificados ¿son los necesarios y suficientes para adquirir los datos requeridos para el cálculo de los indicadores? **Sí**, cada uno de los objetivos de la MIR cuenta con medios de verificación que se estiman necesarios y suficientes para obtener los datos necesarios para calcular el valor de los indicadores.
- c) ¿Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Pp? **No**. Si bien los indicadores de la MIR son en su mayoría claros y relevantes respecto a los objetivos y las áreas de oportunidad identificadas tienen que ver con la necesidad de perfeccionar la técnica de empleo del diseño de la Matriz en términos de la MML, la falta de prácticas adecuadas en la programación y monitoreo de las metas de los indicadores impide que se realice un adecuado seguimiento del Pp mediante esta herramienta, lo cual aparece como una oportunidad desaprovechada. En el futuro, como se observa en los cambios que la MIR ha tenido en el ejercicio fiscal 2023, mediante un robustecimiento de tales prácticas, se podrá valorar nuevamente si se ha mejorado el empleo de la MIR como herramienta en el Presupuesto basado en Resultados.

### Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados

Nombre del Programa	<b>2F014C1</b> "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento 2022"
Dependencia o Entidad	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua
Área responsable	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño
Año fiscal evaluado	2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Fin	Variación porcentual de ocupación y empleo	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. Cumple con los criterios de diseño esperados de acuerdo con el nivel de objetivos. No aplica la valoración de la aportación marginal porque hay un solo indicador en el objetivo.	Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.
Propósito	Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación para y en el trabajo.	Sí	Sí	No	No	No	N/A	El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral.	Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.  Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								No aplica la valoración de la aportación marginal porque hay un solo indicador en el objetivo.	
Componente	<b>C01.1</b> Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación para el trabajo.	Sí	Sí	No	No	No	Sí	El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Este es el indicador principal del conjunto, por lo que el resto de los indicadores resultan de aportación marginal.	Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.  Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.
	<b>C01.2</b> Porcentaje de personas indígenas egresadas.	Sí	Sí	No	No	No	Sí	El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Aporta marginalmente al indicador principal de este Componente (C01.1).	Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.  Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.
	<b>C01.3</b> Porcentaje de personas con discapacidad egresadas.	Sí	Sí	No	No	No	Sí	El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo.	Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Aporta marginalmente al indicador principal de este Componente (C01.1).	Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.
	<b>C01.4</b> Porcentaje de personas jóvenes de 18 a 29 años egresadas.	Sí	Sí	No	No	No	Sí	El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Aporta marginalmente al indicador principal de este Componente (C01.1).	Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.  Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.
	<b>C02</b> Porcentaje de personas egresadas de cursos de capacitación en el trabajo.	Sí	Sí	No	No	No	N/A	El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral.	Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.  Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								No aplica la valoración de la aportación marginal porque hay un solo indicador en el objetivo.	
	<b>C03</b> Transversalización de la Perspectiva de Género	Sí	Sí	No	No	No	N/A	El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. No aplica la valoración de la aportación marginal porque hay un solo indicador en el objetivo.	Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.  Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.
Actividad	<b>C101.1</b> Porcentaje de personas inscritas a cursos de capacitación para el trabajo.	Sí	Sí	No	No	No	Sí	El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Este es el indicador principal de un conjunto de indicadores para esta Actividad, por lo que los demás resultan de aportación marginal.	Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.  Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.
	<b>C101.2</b> Porcentaje de personas indígenas inscritas.	Sí	Sí	No	No	No	Sí	El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información	Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral.</p> <p>Es de aportación marginal respecto del indicador principal de este conjunto (C101.1).</p>	<p>información del mismo.</p> <p>Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.</p>
	<b>C101.3</b> Porcentaje de personas con discapacidad inscritas.	Sí	Sí	No	No	No	Sí	<p>El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral.</p> <p>Es de aportación marginal respecto del indicador principal de este conjunto (C101.1).</p>	<p>Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.</p> <p>Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.</p>
	<b>C101.4</b> Porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años inscritos.	Sí	Sí	No	No	No	Sí	<p>El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una</p>	<p>Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.</p> <p>Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.</p>

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								frecuencia Semestral o Trimestral. Es de aportación marginal respecto del indicador principal de este conjunto (C101.1).	
	<b>C102.1</b> Porcentaje de municipios atendidos.	Sí	Sí	No	No	No	N/A	El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. No aplica la valoración de la aportación marginal porque hay un solo indicador en el objetivo.	Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.  Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.
	<b>C201.1</b> Porcentaje de personas inscritas en cursos de capacitación en el trabajo	Sí	Sí	No	No	No	N/A	El indicador permite su identificación inequívoca entre el resto de los indicadores y brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. No aplica la valoración de la aportación marginal porque hay un solo indicador en el objetivo.	
	<b>C202.1</b> Variación porcentual de organizaciones públicas y privadas atendidas.	No	No	No	No	No	Sí	El método de cálculo no es pertinente para este nivel de objetivos, por lo cual no brinda información pertinente sobre el avance del	Adoptar un indicador que permita la medición directa del objetivo en este nivel (avance respecto

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Es de aportación marginal respecto del indicador principal de esta Actividad (C202.2).	de lo programado, por ejemplo).  Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.  Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.
	<b>C202.2</b> Variación porcentual de convenios celebrados	No	No	No	No	No	Sí	Su denominación no permite entender su mecanismo operativo ni distinguirlo inequívocamente, pues confunde su método de medición. Brinda información pertinente sobre el avance del objetivo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. Es el indicador principal de esta Actividad, por lo que el otro (C202.1) resulta de aportación marginal.	Adoptar un indicador que permita la medición directa del objetivo en este nivel (avance respecto de lo programado, por ejemplo).  Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.  Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto de procurar que sea económico y monitoreable.
	<b>C301.1</b> Jefas de familia	No	No	No	No	No	N/A	Su denominación no permite entender su mecanismo operativo ni distinguirlo inequívocamente, pues no permite saber qué se mide mediante su empleo. Por las características de sus medios de verificación no puede considerarse como económico o monitoreable. La frecuencia de medición anual no corresponde con lo esperado para el nivel de objetivos. Sería más	Transformar la denominación del indicador para que sea claro qué mide, de primera vista.  Ajustar la frecuencia de medición del indicador, de acuerdo con la disponibilidad de información del mismo.  Asignar medios de verificación accesibles al indicador, a efecto



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								apropiada una frecuencia Semestral o Trimestral. No aplica la valoración de la aportación marginal porque hay un solo indicador en el objetivo.	de procurar que sea económico y monitoreable.

## Anexo IV. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales

### INFORMACIÓN DEL PP EVALUADO

Nombre del Programa	2F014C1 "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento 2022"
Dependencia o Entidad	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua
Área responsable	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño
Año fiscal evaluado	2022

### INFORMACIÓN DE LOS PP ANALIZADOS

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Capacitación para incrementar la Productividad	E004 (Federal)	Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno Federal	14	Insuficientes competencias laborales de los trabajadores de los sectores formal e informal de la economía	Trabajadores de los sectores formal e informal de la economía incrementan sus competencias laborales.	Trabajadores formales del apartado A del artículo 123 constitucional y Centros de trabajo	Nacional	Capacitación para el incremento de competencias laborales	Complementario	De acuerdo con ICATECH, existe similitud entre los bienes o servicios que se otorgan y la población objetivo, por lo que serían coincidentes. La ITE concuerda con esta apreciación, pues las competencias laborales son semejantes a la capacitación en el trabajo, que se proporciona como	Reclasificar la relación entre los Pp de coincidentes a complementarios, según el argumento presentado.

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
										Componente del Pp analizado. Ahora bien, mientras que el Pp federal atiende a algunos trabajadores formales y sus centros de trabajo, el Pp analizado atiende específicamente a trabajadores formales en el Estado de Chihuahua. En este sentido, pueden ser complementarios en tanto que proveen de Componentes similares y atienden a diferentes poblaciones, pues no hay constancia de que los mismos trabajadores atendidos por el Programa federal sean los que atiende ICATECH, en su caso	
Jóvenes construyendo el futuro	S280 (Federal)	Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno Federal	14	Los jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan y que habitan primordialmente en municipios de alta y muy alta	Los jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan y que habitan primordialmente en municipios de alta y muy alta	Jóvenes de 18 a 29 años en busca de empleo	Nacional	Oportunidades para el desarrollo de capacidades productivas	Complementario	Al presentar una población objetivo semejante, ICATECH valora como complementario este Pp. A este respecto, se	Reforzar el argumento sobre la complementariedad de los Pp mediante el análisis simultáneo de las poblaciones, objetivos y componentes que los configuran.

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
				marginación, con altos índices de violencia o que pertenecen a grupos históricamente discriminados carecen de oportunidades suficientes para desarrollar actividades productivas.	marginación, con altos índices de violencia o que pertenecen a grupos históricamente discriminados cuentan con oportunidades para desarrollar actividades productivas.					concede el hecho de que algunos de los jóvenes dentro de la población objetivo de este Programa federal podrían estar contenidos dentro de la población objetivo del Pp analizado, en el Estado de Chihuahua. Sin embargo, los Componentes son distintos, pues la incorporación en actividades productivas es muy distinta a la capacitación para el trabajo. En este sentido, se afirma que estos Programas resultan complementarios.	
Apoyos para el empleo en el Estado de Chihuahua	1S037A1 (Estatal)	Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno del Estado de Chihuahua	14	Las personas desocupadas con necesidades específicas del Estado de Chihuahua, especialmente los grupos vulnerados, carecen de apoyo y servicios que promuevan su inclusión laboral.	Las personas desocupadas con necesidades específicas del Estado de Chihuahua, especialmente los grupos vulnerados, acceden a apoyos y servicios que promueven su inclusión laboral y el acceso a sus derechos.	Personas desocupadas con necesidades específicas del Estado de Chihuahua, especialmente los grupos vulnerados.	Estatal	Apoyos y servicios para la inclusión laboral.	Complementario	Se observa que el objetivo es un tanto similar, al tiempo que se proveen apoyos semejantes como Componentes, aunque la población de este Pp es más específica que la del Pp analizado. En este sentido, se prevé que este Pp es complementario al Pp evaluado	Incorporar el Pp identificado en el análisis correspondiente, en el documento Diagnóstico.

## Anexo V. Criterios generales para la valoración y selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La ITE deberá seleccionar un máximo de 6 (seis) indicadores para resultados, cuando menos 2 (dos) indicadores estratégicos y cuando menos 2 (dos) indicadores de gestión para el Informe completo.

Asimismo, para el Resumen Ejecutivo, se debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados dentro de los seis previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores, la ITE debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Esta herramienta explica la razón de ser de un Programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificada (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que la ITE tome en cuenta para la selección de indicadores lo siguiente:

- Toma en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo, de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución de mismo.
- Identificar si la MIR 2023 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2022 respecto de 2023.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos del Estado (PEE). Los indicadores del PEE son los que son presentados al Honorable Congreso de Estado de Chihuahua.
- El sentido del indicador, es decir, la dirección que debe tener el comportamiento de este para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.
- Considerar aquellos que cuenten con fuentes de información y medios de verificación que permitan la reproducción del cálculo del valor logrado de las metas.

## Anexo VI. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa	<b>2F014C1</b> "Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento 2022"
Dependencia o Entidad	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua
Área responsable	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño
Año fiscal evaluado	2022

Tema	Recomendación	Páginas	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema I. Datos generales	<p><b>R1.</b> Revisar la alineación del Pp a nivel Propósito, en cuanto a la contribución de éste a una de las estrategias definidas por el Plan Estatal de Desarrollo, en específico, pues la actual selección es poco congruente; asimismo, revisar la alineación del Pp con el Programa de Mediano Plazo vigente.</p>	14-15	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027</p> <p>Programa Sectorial Innovación y Desarrollo Económico 2022-2027</p> <p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p>	<p><b>ASM1.</b> Revisar la alineación del Pp a nivel Propósito, en cuanto a la contribución de éste a una de las estrategias definidas por el Plan Estatal de Desarrollo, en específico, para garantizar que ésta sea congruente con el objetivo en este nivel; asimismo, revisar la alineación del Pp con el Programa de Mediano Plazo vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar nuevamente los contenidos del PED y el Programa Sectorial vigentes, para determinar la alineación óptima a nivel de estrategias con el Propósito del Pp.</li> <li>2. Ajustar los documentos de alineación correspondientes.</li> <li>3. En su caso, modificar los documentos que citen la alineación (por ejemplo, el documento Diagnóstico).</li> </ol>	<p>El Pp cuenta con una alineación relevante a nivel de Propósito, con las estrategias definidas por el PED y el Programa Sectorial vigentes.</p>	Planeación

Tema	Recomendación	Páginas	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	<p><b>R2.</b> Valorar nuevamente las complementariedades, coincidencias y duplicidades de los Pp federales incluidos en el documento Diagnóstico, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los Programas que se comparan, no sólo una de esas características.</p>	18-19	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p>	<p><b>ASM2.</b> Valorar nuevamente las complementariedades, coincidencias y duplicidades de los Pp federales incluidos en el documento Diagnóstico, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los Programas que se comparan, para determinar con precisión las relaciones con otros Pp.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar y validar los resultados presentados en esta Evaluación en materia de complementariedades, coincidencias y duplicidades del Pp.</li> <li>2. Determinar cuáles son los Pp que deben incorporarse al documento Diagnóstico bajo el apartado correspondiente, de acuerdo con su análisis simultáneo.</li> <li>3. Ajustar el contenido del documento Diagnóstico acorde con los resultados del nuevo análisis.</li> </ol>	<p>El Pp identifica correctamente los Programas presupuestarios con los que está relacionado en su esfera de atribuciones y en cuanto al tema de interés público que atiende, en el ámbito nacional y estatal.</p>	Planeación



Tema	Recomendación	Páginas	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema II. Resultados y productos	<p><b>R3.</b> Capacitar al personal a cargo de la planeación estratégica del ICATECH en metodologías para la programación de metas de los indicadores de la MIR, así como en mejores prácticas de seguimiento, que consigan potenciar el empleo de este instrumento en las acciones de planeación, monitoreo y evaluación del Pp.</p>	33-42 y Anexo II	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	<p><b>ASM3.</b> Capacitar al personal a cargo de la planeación estratégica del ICATECH en metodologías para la programación de metas de los indicadores de la MIR, así como en mejores prácticas de seguimiento, que consigan potenciar el empleo de este instrumento en las acciones de planeación, monitoreo y evaluación del Pp.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructurar un programa de contenidos en materia de capacitación, en consideración de los hallazgos de la Evaluación.</li> <li>2. Gestionar con la autoridad hacendaria, con la participación de la ITE, la realización de la capacitación.</li> <li>3. Ejecutar la capacitación.</li> <li>4. Evaluar los resultados de la capacitación.</li> </ol>	El Pp cuenta con capacidades institucionales fortalecidas en cuanto a la programación y seguimiento de las metas de sus indicadores.	Planeación

Tema	Recomendación	Páginas	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema V. Presupuesto	<p><b>R8.</b> Incluir en la capacitación sobre el establecimiento y seguimiento a las metas del personal de ICATECH la valoración de los resultados del ejercicio presupuestario en relación con el desempeño de las metas, para conciliar ambos aspectos en la programación</p>	52-54	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	<p><b>ASM8.</b> Incluir en la capacitación sobre el establecimiento y seguimiento a las metas del personal de ICATECH la valoración de los resultados del ejercicio presupuestario en relación con el desempeño de las metas, para conciliar ambos aspectos en la programación</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluir en la capacitación de ASM3 la relación entre el desempeño financiero del Pp y la programación de metas.</li> <li>2. Ejecutar la capacitación</li> <li>3. Evaluar los resultados de la capacitación.</li> </ol>	La programación de las metas de los indicadores del Pp toma en consideración su desempeño financiero	Planeación.
Tema II. Resultados y productos	<p><b>R4.</b> Establecer, para cada uno de los medios de verificación de la MIR la ubicación física o electrónica de los repositorios de datos, para incrementar la accesibilidad a éstos.</p>	Anexo II	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	<p><b>ASM4.</b> Establecer, para cada uno de los medios de verificación de la MIR la ubicación física o electrónica de los repositorios de datos, para incrementar la accesibilidad a éstos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la ubicación física de los medios de verificación.</li> <li>2. En su caso, identificar la ubicación electrónica (por ejemplo, dónde se publican en Internet) de los medios de verificación.</li> <li>3. Actualizar las fichas técnicas de los indicadores con la información.</li> </ol>	Los medios de verificación de los indicadores de la MIR del Pp son accesibles.	Planeación

Tema	Recomendación	Páginas	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	<p><b>R5.</b> Actualizar los documentos de alineación del Pp a la planeación estatal a la versión vigente del Programa Sectorial correspondiente.</p>	23-24	<p>Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2022-2027</p> <p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p>	<p><b>ASM5.</b> Actualizar los documentos de alineación del Pp a la planeación estatal a la versión vigente del Programa Sectorial correspondiente, para optimizar la relación con la planeación de mediano plazo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar el contenido del Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2022-2027</li> <li>2. Determinar la alineación de los diferentes niveles de objetivos de la MIR con el Programa Sectorial.</li> <li>3. Actualizar los documentos de alineación.</li> <li>4. Actualizar los documentos que citan la alineación del Pp a la planeación superior</li> </ol>	<p>El Pp está correctamente alineado al programa de mediano plazo vigente.</p>	<p>Planeación</p>

Tema	Recomendación	Páginas	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema III. Cobertura	<p><b>R6.</b> Revisar la definición y método de cálculo de la población objetivo del Pp, a fin de hacerlos congruentes, considerando que ésta se calcula conforme a los recursos con los que cuenta ICATECH para atender a la población potencial.</p>	42-43	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p>	<p><b>ASM6.</b> Revisar la definición y método de cálculo de la población objetivo del Pp, a fin de hacerlos congruentes, considerando que ésta se calcula conforme a los recursos con los que cuenta ICATECH para atender a la población potencial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar, junto con la ITE, los hallazgos detectados respecto de la población objetivo y su metodología de cálculo.</li> <li>2. Determinar una nueva metodología que haga compatible la definición y la cuantificación de la población objetivo.</li> <li>3. Documentar los resultados del ejercicio de mejora en el documento Diagnóstico.</li> </ol>	<p>El Programa presupuestario tiene una adecuada definición y metodología para la cuantificación de la población objetivo.</p>	Planeación

Tema	Recomendación	Páginas	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema III. Cobertura	<p><b>R7.</b> Incorporar en el documento Diagnóstico (apartado 4. "Cobertura") la definición de la población atendida del Pp, así como su método de cálculo y su cuantificación, para contar con los elementos suficientes para integrar, en consecuencia, una estrategia de cobertura.</p>	43-44	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p>	<p><b>ASM7.</b> Incorporar en el documento Diagnóstico (apartado 4. "Cobertura") la definición de la población atendida del Pp, así como su método de cálculo y su cuantificación, para contar con los elementos suficientes para integrar, en consecuencia, una estrategia de cobertura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar, junto con la ITE, los hallazgos detectados respecto de la población atendida y su metodología de cálculo.</li> <li>2. Determinar una nueva metodología que haga compatible la definición y la cuantificación de la población atendida.</li> <li>3. Establecer los elementos mínimos para una estrategia de cobertura del Pp.</li> <li>4. Documentar los resultados del ejercicio de mejora en el documento Diagnóstico.</li> </ol>	<p>El Programa presupuestario cuenta con una adecuada definición y metodología para la cuantificación de la población atendida y establece las bases para la elaboración de una estrategia de cobertura.</p>	Planeación

# BIBLIOGRAFÍA

### *Disposiciones normativas*

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (2022). Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027.

Gobierno de la República (2019). Plan Nacional de Desarrollo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019.

Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (2022). Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023.

### *Referencias sobre la planeación internacional*

Objetivos para el Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 (Organización de las Naciones Unidas)

### *Sitios electrónicos*

Portal electrónico de ICATECH, disponible en <https://www.icatech.edu.mx/>

Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal, disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

### *Documentos de trabajo e investigación*

**Nota:** Los documentos de esta sección no están publicados y fueron proporcionado a la Instancia Evaluadora para efectos de este Informe por parte del ICATECH

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022).

“Alineación de programas presupuestarios 2022”

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022).

“Alineación de componentes a la planeación estratégica 2022”

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). “Ficha técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2F014C1 2019”

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). “Ficha técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2F014C1 2020”

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). “Ficha técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2F014C1 2021”

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). “Ficha técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2F014C1 2022”

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). “Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2F014C1 2019”

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). “Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2F014C1 2020”

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2F014C1 2021"

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). "Cierre anual de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2F014C1 2022"

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2019). "Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Pp 2F014C1"

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2020). "Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Pp 2F014C1"

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2021). "Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Pp 2F014C1"

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). "Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Pp 2F014C1"

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). "Cierre anual del Programa Operativo Anual del Pp 2F014C1 2019"

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). "Cierre anual del Programa Operativo Anual del Pp 2F014C1 2020"

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). "Cierre anual del Programa Operativo Anual del Pp 2F014C1 2021"

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (2022). "Cierre anual del Programa Operativo Anual del Pp 2F014C1 2022"